

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, Bolivia ha iniciado un proceso de cambio de sus estructuras políticas, sociales y económicas, cuya mayor expresión se refleja en la nueva Constitución Política del Estado (CPE), promulgada en 2009, pero que aún es parte de un proceso de transición cuya tarea es consolidar la ideología del Estado Plurinacional basada en el Vivir Bien en todos los ámbitos de la sociedad y el Estado.

El Gobierno actual en la Nueva Constitución Política del Estado resalta el reconocimiento y participación indígena en el Artículo 30. I. Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

En este contexto se realiza la presente investigación que aborda las características psicosociales de los indígenas tapietes y de sus representantes en los espacios democráticos de participación en el Departamento de Tarija. Tomando en cuenta el conocimiento acerca de leyes y derechos, comunicación, interacción social y adaptación que presenta la comunidad como sus representantes.

En una realidad donde la vida, actividades como la agricultura, pesca, caza, cuidado de los animales, confección de tejidos y artesanías, sistemas de producción de los indígenas tapietes ha cambiado con la apertura de estos nuevos espacios de participación democrática, los trabajos son totalmente diferentes a los que cotidianamente hacían en la comunidad.

En este marco se ha realizado el presente estudio, el cual para una mejor comprensión ha sido organizado de la siguiente manera:

### **Capítulo I. Planteamiento y Justificación de la Investigación**

Se detalla y contextualiza la realidad nacional de los indígenas tapietes, como también la relevancia o aportes para siguientes investigaciones.

## **Capítulo II. Diseño Teórico**

Se expresa la pregunta científica, los objetivos tanto general como específicos, las hipótesis planteadas y la operacionalización de variables.

## **Capítulo III. Marco Teórico**

Se puntualiza la historia y cultura de los indígenas tapietes, se define las características psicosociales, las leyes y derechos, la comunicación, la interacción social y la adaptación.

## **Capítulo IV. Metodología**

Se detalla el tipo de investigación, la población, la muestra, los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizaron en la investigación, finalmente el procedimiento que se explica por fases.

## **Capítulo V. Análisis e Interpretación de Resultados**

Se muestran los resultados que se obtuvieron a través de la aplicación de los instrumentos utilizados, así como los cuestionarios aplicados a la comunidad tapiete, y las entrevistas semi-estructuradas dirigidas a los indígenas tapietes representantes en la Asamblea regional y departamental.

## **Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones**

Se presentan las conclusiones, las cuales se exponen de acuerdo al orden de los objetivos específicos e hipótesis planteadas al inicio de la investigación y posteriormente las recomendaciones.

Finalmente, se presenta el desglose de los libros, revistas, artículos y direcciones de correos electrónicos utilizadas en la investigación a través de la Bibliografía. Para concluir con los Anexos que expresan los instrumentos empleados en la recolección de datos como el cuestionario y la entrevista, al igual que fotografías de la comunidad al igual que un mapa histórico de los pueblos.

## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Bolivia a partir del gobierno de Evo Morales en el año 2006 inició lo que ha dado en llamar el “proceso de cambio”, representado por el fin de la democracia liberal representativa, el quiebre de la dependencia de Estados Unidos y el surgimiento de un Estado Plurinacional expresado en una Nueva Constitución Política del Estado (CPE) promulgada el año 2009, que textualmente señala en su Artículo 1: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”.

La aceptación constitucional de la pluralidad, en todas sus dimensiones, abre las puertas para la convivencia, tolerancia y aceptación de por lo menos dos concepciones de democracia que responden a diferentes matrices culturales, una de raíz moderna y otra de raíz comunitaria, su reconocimiento hizo que se ampliaran los espacios públicos en una sociedad altamente politizada y ferviente defensora de sus derechos.

Hoy en día, en Bolivia, la vida política se despliega más allá de los espacios, procesos e instituciones organizados y reconocidos por el Estado<sup>1</sup>, la política empieza a teñir a toda la sociedad, y es vista como el único medio para procesar los cambios esperados, y tomada como una forma de articulación de lo económico y lo social.

Es en este escenario donde cobra relevancia el paradigma comunitario reflejado en la cultura de la vida, llamado el “Vivir Bien”, como forma de recuperación de sus culturas originarias. “El Vivir Bien” se plasma en la práctica cotidiana del respeto, de la relación armónica y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Tapia, Chávez y Mokrani, 2009.

<sup>2</sup> Huanacuni, 2010.

Actualmente Bolivia pasa por una serie de cambios, en los que los indígenas forman parte indiscutible del proceso, en este marco se presenta el problema central de la siguiente investigación, que es el de abordar las características psicosociales de los indígenas tapietes y de sus representantes en los espacios democráticos de participación en el Departamento de Tarija.

Por lo que se debe indicar que en Tarija, se tiene una población de 508.757<sup>3</sup> habitantes, donde más del 90% no se encuentra identificada con ningún pueblo originario, el resto sí, así se identifica como población originaria a un 19.433<sup>4</sup> habitantes, de estos 14.223 (73%), corresponden al pueblo Guaraní, 5.021 (26%) a los Weenhayek y **189 (1%)** a los Tapietes.

Este último, es decir el pueblo originario Tapiete (tapii), se encuentra nucleado en la comunidad indígena de Samuguate, a 136Km de Villa Montes, provincia Gran Chaco, espacio territorial que solía cubrir sus necesidades con lo que ésta le proveía, como vivir de la agricultura, caza, pesca, comercialización de artesanías, etc., lo cual ahora ya no es así, y donde se encuentra una realidad donde actualmente los indígenas están participando en los nuevos espacios políticos, forman parte de ellos y tiene el poder de decisión, hoy en día se hallan cumpliendo nuevos roles dentro como fuera de la comunidad.

Es necesario indicar que los tapietes se caracterizan por ser esencialmente cazadores y recolectores. Realizan otras actividades complementarias como la pesca, la agricultura de subsistencia (maíz, poroto, zapallo) y la cría de gallinas y cerdos. Poseen un buen conocimiento del manejo de ganado bovino. Sin embargo, muchos de sus recursos tradicionales están desapareciendo (especies de caza, pérdidas de cuerpos de agua naturales y artificiales), lo que los conduce a una situación de crisis exacerbada por la presión excesiva de los Weenhayek sobre los suris (avestruces), y la miel<sup>5</sup>. Sin embargo, los tapietes están desarrollando experiencias sobre el manejo

---

<sup>3</sup> Según el CNPV del INE-2012

<sup>4</sup> Datos obtenidos de la Agenda Indígena del Departamento de Tarija.

<sup>5</sup> (Chiovoloni 1998:49)

de especies en peligro de extinción como las iguanas y los Ñandues<sup>6</sup>, como nuevas alternativas económicas.

Entre los principales problemas que presenta esta comunidad, se puede citar el idioma oficial en el que se efectúan todas las relaciones administrativas del Estado y en todas sus instancias, las normas y reglas del juego social son a veces extrañas para los Tapietes, pues en muchos casos no son coincidentes con las de su mundo o su visión del mundo, esto dificulta su entendimiento y su aplicación o cumplimiento, así también el conocimiento sobre las leyes y derechos que les son de beneficio, la interacción y la adaptación que presentan como integrantes de la comunidad tapiete.

Por otra parte, los nuevos espacios abiertos con los cambios políticos y administrativos que tiene el país, requieren ciertas habilidades (tener facilidad de palabra, estar preparados teniendo algún grado de instrucción, etc.), para las cuales el “sistema” occidental prepara a sus miembros, fenómeno que no ocurre con los Tapietes; esto trae como efecto un doble esfuerzo comunicacional, de conocimiento, de interacción y adaptación de los representantes nombrados por las comunidades que deben responder a las reglas del “Estado” y por otra parte deben responder a las expectativas que se han despertado en cada una de sus comunidades sobre ellos.

Tomando en cuenta estos aspectos, es importante precisar que a nivel internacional, el 2006 en la Argentina, Silvia María Hirsch, publicó el libro titulado “El pueblo Tapiete de Argentina: historia y cultura”, como así también el 2007 realizó una investigación de los tapietes y otros indígenas que titula “La Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: Identidades, lenguas y protagonistas”; los cuales están formados por trabajos basados en investigaciones de campo que brindan un análisis de las distintas experiencias y proyectos desarrollados en Argentina en distintos pueblos indígenas que incluyen a los wichí, los tobas, los chorotes, **los tapietes**, los guaraníes, los mapuces y los mbyá. No se trata de una recopilación de experiencias o descripción de las mismas, sino que abordan estos procesos desde un enfoque crítico

---

<sup>6</sup> Denominación dada al Avestruz americano por parte de los tapietes (*Rhea americana*).

y antropológico a partir de una lectura desmenuzada de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en distintos contextos interculturales en la actualidad, como fin de proponer una educación intercultural bilingüe más equitativa.

A nivel nacional se realizó una investigación que titula “Los fugitivos escondidos: acerca del enigma tapiete”, por Isabelle Combès en el año 2008, el cual explica que los tapietes provienen de los guaraníes, hablan guaraní, poseen una cultura netamente chaqueña, por lo que los tapietes representan siempre un enigma para los antropólogos, que vieron en ellos grupos chaqueños guaranizados o, a la inversa. Así también el libro propone una relectura de las fuentes etnohistóricas sobre el Chaco, para sugerir una guaranización «en dos tiempos» de grupos chaqueños, y eso desde el siglo XVI, por intermediario de grupos chanés que habían fugado hacia el Chaco, en síntesis, se sugiere que el caso tapiete es paradigmático de toda la dinámica étnica chaqueña y de su periferia, que las nuevas investigaciones deben volver a pensar, con nuevas herramientas conceptuales o teóricas.

A nivel local, se realizó una investigación que titula “Estrategias de Supervivencia entre los Tapietes del Gran Chaco”, por Eddy Arce, Ramiro Gutiérrez, Iván Gutiérrez y Ramiro Veliz en el año 2003, las cuales delimitaron características de los indígenas, modos y formas de vida, costumbres, ritos que tienen en la comunidad, como también relaciones interétnicas, identidad cultural, tenencia de la tierra, cultura tradicional, etc.

En este contexto y ante la ausencia de datos de la comunidad tapiete como de sus representantes, es que se plantea el siguiente problema de investigación:

**¿Qué características psicosociales presentan los indígenas tapietes y sus representantes en los espacios democráticos de participación en el Departamento de Tarija?**

## **1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Este trabajo de investigación es de vital importancia, por cuanto se realizó en una comunidad indígena vulnerable y olvidada de la sociedad, como son los indígenas tapietes de la comunidad de Samugate del Departamento de Tarija.

A partir de la ejecución de la investigación que aborda las características psicosociales que presentan los indígenas tapietes y sus representantes en los espacios democráticos de participación, se logró un aporte teórico a la ciencia, pues la práctica e investigación que se realizó, permitió determinar sus características psicosociales tanto de los indígenas en la comunidad como en los nuevos espacios de participación.

A partir de este conocimiento se podrían encarar nuevos programas de capacitación para mejorar su vivencia diaria, para que ellos puedan tener una vida digna plena de respeto, consideración y aceptación, en base al conocimiento que deben tener de sus derechos y leyes que les benefician, del respeto y aceptación a su forma de comunicación en base a sus procesos o formas de interactuar como de adaptación.

Así también el presente estudio tiene gran relevancia científica y social, ya que los indígenas tapietes ocupan un lugar en la sociedad y es necesario aceptarlos tal cual son. Ellos deben llegar a tener las herramientas para superar los problemas que se les presentan a diario en los nuevos espacios de poder y de decisión política.

Las pocas investigaciones que existen sobre los tapietes revelan en gran parte la interacción de pueblo, lo cual es necesario y útil en el sentido de que es preciso guiarlos en la búsqueda de formas más democráticas de participación, en su verdadera dimensión, entendiendo su conocimiento acerca de las leyes y derechos, comunicación, interacción y adaptación.

El presente trabajo muestra a su vez las ventajas para la sociedad tapiete y tarijeña, identificando los puntos que causan tensión en ellos, en el ejercicio de las funciones públicas y la participación en los espacios democráticos, mejorando su calidad de vida sin generar una interferencia cultural.

En síntesis el aporte de la siguiente investigación es teórico, puesto que se trata de un conocimiento científico de los indígenas tapietes, que se ha logrado a través del proceso de investigación, basándose en dimensiones, como del conocimiento de las leyes, su comunicación, interacción y adaptación, tomadas en cuenta como características psicosociales que presentan los indígenas tapietes y de sus representantes en los espacios de participación democrática en el Departamento de Tarija.

Por otra parte la investigación reviste un aporte metódico, pues se utilizaron dos instrumentos de elaboración propia que se elaboró para poder medir las diferentes dimensiones acerca de las características de los indígenas tapietes, así un cuestionario dirigido a abordar en la comunidad tapiete el conocimiento sobre sus derechos y leyes, su comunicación, interacción y adaptación, como así también una entrevista dirigida a los representantes indígenas en las Asambleas y Consejos Departamentales, en la que se abordan y profundizan dimensiones mencionadas.

## **CAPÍTULO II**

### **DISEÑO TEÓRICO**

#### **2.1. PREGUNTA CIENTÍFICA**

- ¿Qué características psicosociales presentan los indígenas tapietes y sus representantes en los espacios democráticos de participación en el Departamento de Tarija?

#### **2.2. OBJETIVOS**

##### **2.2.1. Objetivo General**

- Determinar las características psicosociales de los indígenas tapietes y de sus representantes en los espacios democráticos de participación en el Departamento de Tarija.

##### **2.2.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los conocimientos acerca de los derechos y las leyes que tienen los indígenas tapietes y sus representantes, en las que se visibilizan las oportunidades de participación en la sociedad tarijeña o boliviana.
- Caracterizar la comunicación que tienen los indígenas tapietes en su interacción social y en los espacios de participación democrática.
- Describir la interacción de los indígenas tapietes y de sus representantes en los medios que se desenvuelven.
- Establecer la adaptación de los indígenas tapietes en su contexto y de sus representantes en los ambientes de decisión política.

### **2.3. HIPÓTESIS**

- 1.** Los indígenas tapietes conocen acerca de los derechos y leyes que determinan su participación en la sociedad tarijeña y boliviana.
- 2.** Todos los indígenas tapietes son bilingües para poder tener una comunicación e interacción social en los espacios de participación.
- 3.** Los indígenas tapietes tienen interacción dentro de la comunidad basada en las capitanías siendo el capitán un líder para ellos. Asimismo, mantienen relación con los demás pueblos indígenas y sociedad en general en base al respeto y buen relacionamiento entre todos.
- 4.** Los indígenas tapietes varones se caracterizan por ser pescadores y cazadores, es decir se dedican a la pesca y caza y las mujeres se dedican a cuidar a los hijos y realizar tareas del hogar. Asimismo, tanto varones como mujeres realizan trabajos para su comunidad. Los representantes indígenas tapietes presentan dificultades y desventajas en lo que se refiere a la adaptación cuando salen de su comunidad a formar parte de una Asamblea.

## 2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Escala
C A R A C T E R Í S T I C A S  P S I C O	Las características son todos aquellos aspectos que configuran el estado e identidad de una entidad en particular, en diversos ámbitos y se entiende por sociedad al conjunto de individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad.	Conocimientos	Áreas de capacitación	-Educación
				-Salud
				-Agricultura
			-Sobre sus derechos	
			-Artesanía	
			-Otros	
		Derechos	-Si	
			-No	
			-No Sabe	
		Leyes	-Si	
	-No			
	-No Sabe			
Comunicación	Idioma en la Comunidad	-Castellano		
		-Tapiete		
		- Guaraní		
Espacios de Participación	-Weenhayek			
	-Otros			
Instituciones Democráticas				
		-Debe saber hablar 2 idiomas		

S O C I A L E S		Interacción	Características para ser un líder	(castellano y tapiete). -Debe ser hombre. -Debe ser mujer. -Tiene que tener buena relación con los demás indígenas. -Tiene que ser el capitán de la comunidad o descendiente- -Otros
			Pueblos con los que se relacionan	-Guaraní -Weenhayek -Otros
			Estructuración en la comunidad	-Líderes -Jefe -Autoridades -Capitanías -Otros
			Actividades realizadas por la mujer	-Caza y pesca -Hacer Tejidos -Realizar Artesanías -Asistir a los talleres
			Actividades realizadas por	-Cuidar a los

			el hombre	hijos. -Salir al pueblo para hacer compras o vender -Preparación de los alimentos - Otros
			Actividades realizadas en la comunidad	
		Adaptación	Obstáculos al salir de la Comunidad.	-No hablar bien el castellano. -La señalización de calles, autos, etc. -La alimentación varía según donde se vive. -Las actividades de trabajo son diferentes. -En las relaciones interpersonales.
				-Muy complicada por la falta de entendimiento.  -Compleja en la hora de interactuar.  -Muy rutinaria y poco agradable.

			Percepción de una nueva cultura	-Un ambiente o espacio donde pueden ser ellos mismos.  -No tienen dificultades.  -Otros:
--	--	--	---------------------------------	--

## CAPÍTULO III

### MARCO TEÓRICO

#### 3.1. POBLACIÓN DE LOS INDÍGENAS TAPIETES

Tarija, tiene una población de 508.757<sup>1</sup> habitantes; el 90%, no se identifica con ningún pueblo originario, el resto si, por lo que el 10% de la población se identifica como originaria, es decir, una población de 19.433<sup>2</sup> habitantes, de estos 14.223 (73%), corresponden al pueblo Guaraní, 5.021 (26%) a los Weenhayek y **189 (1%)** a los Tapietes, este grupo al que dedica la investigación está conformado por 32 familias.

Los tapietes hoy están mejor organizados que hace diez años, se encuentran en un largo proceso de reconstrucción de su tejido social.

En Bolivia se los encuentra asentados en el Municipio de Villa Montes, en la comunidad de Samuguete (Samaihuate), en el lado izquierdo del río Pilcomayo, casi frente a Crevaux. Asimismo, hay tapietes en la comunidad de Cutaique, que también está alado izquierdo del río Pilcomayo, pero más próximos a la Argentina. Finalmente, existen tapietes en los países vecinos: en Argentina, en la localidad de la Curvita y en Tartagal, y sobre todo en Paraguay, donde son conocidos con el nombre de Ñandeva, con una población de más de 1.500 personas<sup>3</sup>.

##### 3.1.2. Historia de los Tapietes

A mediados del siglo XIX se hizo sentir con fuerza un pueblo llamado yanaigua, que atacaba a las estancias ganaderas que se instalaron Chaco adentro en la zona del río Parapetí y los Bañados del Izozog. Este grupo llamado yanaigua era el mismo a quienes ahora les llamamos tapietes y posiblemente también pertenecían a los

---

<sup>1</sup> Según el CNPV del INE-2012.

<sup>2</sup> Datos obtenidos de la Agenda Indígena del Departamento de Tarija.

<sup>3</sup> Chiovoloni, 1998:23-2.

ayoreos, quienes recibieron la misma denominación por parte de los pobladores de la región.

El contacto pacífico con los tapietes se produjo recién en la antesala de la Guerra del Chaco, cuando los militares bolivianos fundaron fortines sobre el río Pilcomayo y se instalaron Misiones de los oblatos entre los nivaklé. Los tapietes, como otros pueblos del Pilcomayo, se retiraron al interior del Chaco, enfrentándose con grupos locales de los ayoréode que recorrían estas regiones, originando migraciones y desplazamientos en todo el Chaco y regiones aledañas. Otros tapietes tomaron contacto con los izoceño-guaraní del río Parapetí, en 1931 con el coronel Ángel Avaroa.

Con guías tapietes, el mismo año Avaroa logró cruzar el Chaco desde el Izozog, abriendo una ruta hasta llegar al río Pilcomayo. El preludio a la Guerra del Chaco y la guerra misma impidieron que los pueblos chaqueños practicaran la pesca, de gran importancia en su economía, porque los pescadores en muchas ocasiones se vieron atacados por los militares bolivianos o argentinos estacionados a ambos lados del río.

Estas circunstancias provocaron que los tapietes migraran hacia el lado argentino, donde siguieron el ejemplo de otros pueblos chaqueños: buscar trabajo en los ingenios del norte argentino. Otros fueron llevados a Paraguay por las tropas de este país, que avanzaron en su hábitat, donde la mayor parte se quedó hasta nuestros días. Desde 1975, en Bolivia entre los tapiete se instaló la Misión Sueca Libre.

### **3.1.3. Tierra, Territorio de los Tapietes**

El espacio ocupado por los tapietes era un área vasta comprendida entre los paralelos 20° y 22° de latitud Sur y 60° y 62° de longitud Oeste. Paulatinamente, se fue circunscribiendo a la ribera oriental del río Pilcomayo, que fue ocupado de forma temporal hasta fines del siglo XIX. A partir de entonces se establecieron asentamientos permanentes.

Los beneficiarios de las concesiones de tierras otorgadas por el Estado a principios del siglo XX fueron en varios casos empresas extranjeras, lo que a lo largo provocó la

reacción adversa de un sector de la opinión pública que criticaba la falta de progreso que significaba aquello para el país. Entre los beneficiarios para el Chaco, precisamente en el territorio Tapiete y Weenhayek, se encontraba la empresa extranjera Staut.

Luego de la Guerra del Chaco, este territorio fue ocupado por ganaderos y agricultores, reduciendo crecientemente el acceso de los indígenas a las tierras. Estos se fueron replegando hacia un solo centro poblado, en Samuguate, donde el ganadero Francisco Villagrán les cedió un espacio para que instalaran su comunidad. Pero aquello era insuficiente, además de no incluir un título de propiedad que los respaldara.

En la década de los años 90 cuando se realizaron estudios para establecer la necesidad y la viabilidad de un territorio indígena para el pueblo Weenhayek, no se consideró la situación de los Tapietes. El territorio Weenhayek, creado por el decreto en 1993, ocupa en el papel el margen derecho del río Pilcomayo, dejando a los Tapiete fuera del mismo<sup>4</sup>.

Al asumir los tapietes un relacionamiento más estrecho con el pueblo guaraní (al considerarse mayor afinidad con ellos), y en el marco de las reivindicaciones territoriales de la asamblea del pueblo guaraní, se elaboró una demanda de tierra comunitaria de origen del pueblo Tapiete, la cual solicita una superficie de 54.743 hectáreas para el mismo. Consolidando en primera instancia 24.000 hectáreas obteniendo un título de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en el año 2000<sup>5</sup>.

#### **3.1.4. Organización Política y Social de los Tapietes**

La principal organización social del pueblo tapiete era la familia extensa formada por los padres y las familias de las hijas casadas. Varias familias con las que mantuvieron relaciones de parentesco formaron aldeas o campamentos durante el tiempo en el que

---

<sup>4</sup> Datos obtenidos de entrevistas a informantes claves en la comunidad.

<sup>5</sup> Es la única TCO titulada del departamento de Tarija.

dominaba la caza y la recolección. Solamente en caso de peligro o guerra se respetaba a líderes con derecho a mando.

En 1993, los weenhayek invitaron a los tapietes a formar parte de un ente común, llamado Organización de Capitanías Weenhayek-Tapieté (ORCAWETA), afiliado a la CIDOB. Posteriormente, alentados por los vínculos lingüísticos, los tapietes pretendieron integrarse a la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).

Debido a la falta de una estructura jerarquizada de los pueblos cazadores-recolectores del Chaco se adaptó la forma de la Capitanía guaraní, para representar al pueblo en instancias externas al grupo. En el año 2000, gracias a las luchas emprendidas por su organización y la CIDOB, los tapietes se volvieron el primer pueblo indígena en contar con una TCO de 21.840 hectáreas debidamente saneadas. Con relación a los demás países que forman parte de su hábitat, en mayo de 2005 se conformó la organización trinacional tapieté, denominada Mbajapui Tenta Tapii Ñandeareta, que cuenta con 3.200 afiliados.

### **3.1.5. Actividades Económicas de los Tapietes**

A diferencia de los ganaderos actualmente asentados en la zona, el manejo de los recursos naturales por parte de los Tapietes siempre ha sido y es respetuoso de la biodiversidad de un ecosistema complejo, demostrando el profundo conocimiento que tienen los indígenas sobre el mismo.

Los tapietes se caracterizan por ser esencialmente cazadores y recolectores. Realizan otras actividades complementarias como la pesca, la agricultura de subsistencia (maíz, poroto, zapallo) y la cría de gallinas y cerdos. Poseen un buen conocimiento del manejo de ganado bovino. Sin embargo, muchos de sus recursos tradicionales están desapareciendo (especies de caza, pérdidas de cuerpos de agua naturales y artificiales), lo que los conduce a una situación de crisis exacerbada por la presión excesiva de los Weenhayek sobre los suris (avestruces), y la miel<sup>6</sup>. Sin embargo, los

---

<sup>6</sup> (Chiovoloni 1998:49)

tapiete están desarrollando experiencias sobre el manejo de especies en peligro de extinción como las iguanas y los Ñandues<sup>7</sup>, como nuevas alternativas económicas.

La economía tapiete se basa en dos rubros principales: la caza y la recolección en las planicies del Chaco, y la pesca en el río Pilcomayo. Estas actividades son acompañadas por una agricultura suplementaria. La vegetación del Chaco es rica en alimentos; prácticamente todo el año hay frutas, y cuando es su tiempo, en cantidades ilimitadas. Según las actividades desarrolladas durante el año, se puede constatar las siguientes fases:

Noviembre a febrero: Frutas del algarrobo, chañar y mistol, pesca de surubí.

Marzo a junio: Porotos del monte, higos de tuna, tasi (*Morrenia odorata*).

Abril a agosto: Los peces ascienden en el río Pilcomayo: lo que era abundancia de pesca, ahora escasa.

Agosto a octubre: Tusca, sachalimona y sachasandía (*Capparis speciosa* y *salicifolia*).

Durante el tiempo de lluvias los grupos familiares se trasladan para la cosecha de las frutas de algarrobo, de las cuales se produce también la chicha. Accesible durante todo el año son los campos inagotables de caraguatá comestible y de palmas, para extraer el palmito y la harina de palma.

No sin razones, la economía de los pueblos cazadores-recolectores es considerada como opulenta. En la división de las tareas de trabajo, la recolección, que constituye la base del sustento, es oficio de las mujeres, lo que explica su alto prestigio entre estos pueblos. La abundancia de frutas promueve una igual abundancia de fauna silvestre, que permite la caza durante todo el año.

Con la tendencia a una mayor sedentarización, ganó importancia la cría de animales menores, que está acompañada de una creciente dependencia de la venta de mano de

---

<sup>7</sup> Denominación dada al Avestruz americano por parte de los tapietes (*Rhea americana*).

obra. Se permite el pastoreo de ganado ajeno en sus tierras a cambio de una recompensa con el sistema denominado 'al partido'.

### **3.1.6. Interculturalidad Histórica de los Tapietes**

En más de 186 años de vida republicana el Estado jamás permitió que los indígenas participen en la estructura de los distintos gobiernos de turno. Nunca se hizo desde la estructura del estado ningún esfuerzo para entender sus lenguas y mucho menos convertirlas en oficiales hasta la actual Constitución Política del Estado (CPE).

La relación de los Tapietes con los otros pueblos indígenas del chaco se dio de manera natural, de complementación con algunas comunidades guaraníes y de confrontación con los tobas y otras colectividades.

Durante la Guerra del Chaco (1932-1936), por una estrategia de sobrevivencia muchos se fueron con los patrones a la República Argentina, otros se refugiaron o terminaron siendo comunidades del Paraguay, debido a la línea imaginaria de la frontera post-guerra, porque se los trataba como a enemigos por el tema de su idioma. En la década de los 90 los Tapiete, también como estrategia de sobrevivencia y de relacionamiento con la sociedad nacional y el Estado cada vez más presente en el área rural, conforman la Organización de Capitanías Weenhayek y Tapiete (ORCAWETA), organización con la que se afilian a la Central de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

Desde el año 2003 los Tapietes se organizan en la Asamblea del Pueblo Tapiete conformando su capitanía y tienen como organización mayor la Trinacional del Pueblo Tapiete (Mbajapui Ñanboati Guasu tentarareta Tapii) Paraguay, Bolivia y Argentina.

## **3.2. CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES**

Las características son todos aquellos aspectos o variables que configuran el estado e identidad de una entidad en particular, que puede ser tanto una persona como un animal, un vegetal, un objeto o incluso una condición o escenario.

La definición de características<sup>8</sup> de una cosa tiene lugar en diversos ámbitos, como en el caso en el que se detallan las características es a la hora de describir o definir un **conjunto social** como puede ser una etnia, una nación, un partido político. Todas estas entidades disponen de características únicas y compartidas que las definen como tales y que les brindan una identidad en contraste con otras de la misma clase.

Del latín *sociālis*, **social** es aquello **perteneciente o relativo a la sociedad**. Recordemos que se entiende por sociedad al **conjunto de individuos** que comparten una misma **cultura** y que interactúan entre sí para conformar una **comunidad**.

En este sentido, lo social puede otorgar un sentido de pertenencia ya que implica algo que se comparte a nivel comunitario. Por ejemplo, la noción de **convivencia social** se refiere al modo de convivir que tienen los integrantes de una sociedad.

Asimismo, nos encontraríamos con la presión social que podemos decir que es aquella influencia contundente que la sociedad ejerce sobre todos y cada uno de los miembros que la componen.

La psicología social<sup>9</sup> es el estudio científico de cómo los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las personas son influenciados por la presencia real, imaginada o implicada de otras personas. Es una de las cuatro ramas fundamentales de la psicología, así como una de las ramas clásicas de la sociología. Sus orígenes se remontan a 1879 con la aparición de la *Völkerpsychologie* o Psicología de los pueblos, desarrollada por Wilhelm Wundt y que actualmente es una de las especialidades de estudio, focalizando el individuo en la sociedad y la incidencia de esta en el individuo ya que lo humano y lo social están estrechamente relacionados y se complementan mutuamente.

---

<sup>8</sup> <http://www.definicionabc.com/general/caracteristicas>.

<sup>9</sup> Wilhelm Wundt; Psicología de los pueblos; 1879

Según la definición anterior, científico refiere al método empírico de investigación. Los términos pensamientos, sentimientos y comportamientos incluyen todas las variables psicológicas que se pueden medir en un ser humano.

### **3.3. LEYES DE LOS INDÍGENAS TAPIETES**

Bolivia, a partir del gobierno de Evo Morales en el año 2006 inició, lo que se ha dado en llamar, el “proceso de cambio”. Representado por el fin de la democracia liberal representativa, el quiebre de la dependencia de Estados Unidos y el surgimiento de un Estado Plurinacional expresado en una nueva Constitución Política del Estado (CPE) promulgada el año 2009, que textualmente señala en su Artículo 1: *“Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”*.

#### **3.3.1. Desarrollo, Democracia y el Proceso de Cambio**

De manera general, se entiende al desarrollo como una condición de vida de una sociedad, donde son satisfechas todas las necesidades de los individuos o grupos que la componen. De ahí que el desarrollo también es tomado, como un proceso que busca lograr esta condición de vida. El cómo hacerlo, implica un debate que incorpora una serie de adjetivizaciones a la palabra desarrollo, de ahí que se habla de desarrollo sustentable, desarrollo humano, desarrollo económico, etc. En los hechos, cada sociedad define sus propias necesidades, y por tanto el desarrollo adopta diversas formas y características, que se entremezclan íntimamente con el concepto de democracia. Una democracia concebida como una esfera de poder, como forma organizativa de carácter legítimo y legal, y como instancia de toma de decisiones, capaz de cambiar patrones de crecimiento económico, redistribución de la riqueza y las condiciones sociales y culturales de inequidad y exclusión social. De ahí que el desarrollo y la democracia se unan, para buscar una condición de vida que tome en

cuenta aspectos culturales, económicos, religiosos, políticos y ambientales. El desarrollo es concebido sólo en la medida que se adapte a un contexto democrático, donde toda decisión de carácter económico, social y medioambiental, entre otras, sea una decisión política, tomada con el aval y la participación de la sociedad.

La búsqueda de esta dualidad, democracia-desarrollo, en varios países de la región se ha visto expresada a través de tres mecanismos adoptados por la sociedad: el voto, la movilización y la confrontación<sup>10</sup>. Varios países de América Latina en los últimos años, han sido protagonistas de procesos de ardua movilización social en demanda de cambios radicales en los ámbitos políticos, económicos y sociales. Estos procesos, en su mayoría, terminaron con la formación de gobiernos de izquierda, y en el caso de países como Bolivia y Ecuador en el llamado a la composición de asambleas constituyentes y nuevas constituciones políticas del estado.

La crisis de Argentina el año 2001, Bolivia el 2003, Ecuador el 2005, mostraron como la movilización social fue capaz de recomponer los gobiernos y evitar quiebras democráticas. El término “que se vayan todos”, en Argentina y Ecuador, producto del caos económico producido por gobiernos ineficientes, acompañados de un sistema político corrupto e instituciones ineficaces, dio como resultado la emergencia de gobiernos de izquierda, que implementaron, o intentaron implementar, nuevas características a la democracia y al desarrollo. En Bolivia, el conflicto social que se inició el año 2003, hizo que tres años más tarde se elija una alternativa política nueva de izquierda y con una visión de desarrollo diametralmente opuesta a su antecesores políticos. Dentro esta perspectiva, la búsqueda de nuevas alternativas, con mayor o menor intensidad, están presentes también en países Venezuela, Nicaragua, Uruguay, Brasil, Paraguay y últimamente Perú con el triunfo de Ollanta Humala.

La aceptación constitucional de la pluralidad, en todas sus dimensiones, abre las puertas para la convivencia, tolerancia y aceptación de por lo menos dos concepciones de democracia que responden a diferentes matrices culturales, una de

---

<sup>10</sup>(García, 2009).

raíz moderna y otra de raíz comunitaria, su reconocimiento hizo que se ampliaran los espacios públicos en una sociedad altamente politizada y ferviente defensora de sus derechos. Hoy en día, en Bolivia, la vida política se despliega más allá de los espacios, procesos e instituciones organizados y reconocidos por el Estado<sup>11</sup>, la política empieza a teñir a toda la sociedad, y es vista como el único medio para procesar los cambios esperados, y tomada como una forma de articulación de lo económico y lo social.

La sociedad y principalmente los movimientos sociales son el motor fundamental que impulsan el proceso de cambio de las estructuras políticas, económicas y sociales del país. En palabras del Vicepresidente, Álvaro García Linera, la forma sindicato y la forma comunidad son parte indisoluble de la larga trayectoria de politización, movilización y conquista de derechos de las clases populares bolivianas.

Es en este escenario donde cobra relevancia el paradigma comunitario reflejado en la cultura de la vida, llamado el Vivir Bien, como forma de recuperación de sus culturas originarias. El Vivir Bien se plasma en la práctica cotidiana del respeto, de la relación armónica y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado<sup>12</sup>. Este paradigma, reconocido por la CPE, propone un nuevo diseño institucional, que **reconozca la diversidad cultural y promueva la convivencia armónica entre todos los seres de la naturaleza**. Se entiende que el Vivir Bien, no es lo mismo que vivir mejor, este último concepto, propio de la ideología neoliberal supone vivir mejor a costa del otro, basado en el egoísmo, el individualismo y en el beneficio y lucro personal, mientras que el **Vivir Bien significa tener una vida armónica entre el ser humano y naturaleza**.

---

<sup>11</sup> (Tapia, Chávez y Mokrani, 2009).

<sup>12</sup> (Huanacuni, 2010).

En este sentido, los objetivos y las políticas públicas que propone el Vivir Bien y que fueron garantizadas por la CPE son:

- La generación de comunidades productivas
- La creación de alianzas complementarias entre comunidades, Estado y empresas privadas
- La renuncia a la guerra como método de resolución de conflictos
- Terminar con el capitalismo
- Crear fuentes de energía limpias y ambientalmente amigables
- Respeto a la madre tierra:
  - Garantizar los servicios básicos como un derecho humano
  - Promover el respeto a la diversidad económica y cultural

En el ámbito económico, la nueva constitución reconoce también diferentes tipos de economía, clasificándola en estatal, privada, comunitaria y social cooperativa, lo que implica el respeto a la diversidad y el objetivo estratégico de incorporar a todos los bolivianos en la esfera de producción en el marco de un cuerpo legal que respete sus derechos y defina sus obligaciones. Sin duda, el buen desarrollo de la economía en los últimos años -un crecimiento económico sostenido, ausencia de déficit fiscal y crecimiento de la inversión pública productiva -, ha hecho que el escenario sea más apto para implementar los cambios del gobierno, siendo uno de los más importantes, la nacionalización de los hidrocarburos y algunas empresas estratégicas de telecomunicaciones y energía. Estas buenas perspectivas económicas, hicieron viable la implementación de políticas de carácter social, expresada en la creación de bonos a niños, mujeres y personas de la tercera edad.

En palabras del gobierno, a mediano plazo lo que se busca es el cambio de la estructura productiva nacional, caracterizada por:

- a) El uso de estrategias de fomento del desarrollo de pequeños y medianos productores en todo el país, especialmente en las áreas rurales.

- b) Políticas de desarrollo de las zonas fronterizas, que a su vez busquen frenar las actividades ilícitas, en áreas, desprotegidas históricamente de la acción estatal.
- c) La consolidación del proceso de industrialización en sectores estratégicos, como hidrocarburos, minería, integración vial, energía y producción de alimentos.

De manera general, se puede concluir que Bolivia, hace cinco años ha iniciado un proceso de cambio de sus estructuras políticas, sociales y económicas, cuya mayor expresión se refleja en la nueva CPE promulgada en 2009, pero que aún es parte de un proceso de transición cuya tarea es consolidar la ideología del Estado plurinacional basada en el Vivir Bien en todos los ámbitos de la sociedad y el Estado.

El Gobierno actual en la Nueva Constitución Política del Estado resalta el reconocimiento y participación indígena en el Artículo 30. I. Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

### **3.3.2. Artículos de la C.P.E. sobre los Indígenas**

#### **Artículo:1**

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

#### **Artículo:5**

- I.** Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona,

baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.

- II.** El Gobierno plurinacional y los gobiernos departamentales deben utilizar al menos dos idiomas oficiales. Uno de ellos debe ser el castellano, y el otro se decidirá tomando en cuenta el uso, la conveniencia, las circunstancias, las necesidades y preferencias de la población en su totalidad o del territorio en cuestión. Los demás gobiernos autónomos deben utilizar los idiomas propios de su territorio y uno de ellos debe ser el castellano.

#### **Artículo:11**

- I.** La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres.
- II.** La democracia se ejerce de las siguientes formas, que serán desarrolladas por la ley:
  - 1.** Directa y participativa, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo conforme a Ley.
  - 2.** Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a Ley.
  - 3.** Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, entre otros,

conforme a Ley.

## **CAPÍTULO:CUARTO**

### **DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPELINOS**

#### **Artículo:30**

- I.** Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.
  
- II.** En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:
  - 1.** A existir libremente.
  - 2.** A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres y a su propia cosmovisión.
  - 3.** A que la identidad cultural de cada uno de sus miembros, si así lo desea, se inscriba junto a la ciudadanía boliviana en su cédula de identidad, pasaporte u otros documentos de identificación con validez legal.
  - 4.** A la libre determinación y territorialidad.
  - 5.** A que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado.
  - 6.** A la titulación colectiva de tierras y territorios.

7. A la protección de sus lugares sagrados.
8. A crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios.
9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados.
10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas.
11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo.
12. A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
13. Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales.
14. Al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión.
15. A ser consultados mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan.
16. A la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios.

17. A la gestión territorial indígena autónoma, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros.
  18. A la participación en los órganos e instituciones del Estado.
- III.** El Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la ley.

### **Artículo:31**

- I.** Las naciones y pueblos indígenas originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactado, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva.
- II.** Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan.

**Art. 1.-** El presente reglamento se establece en virtud a los marcos y límites legales de referencia que proporciona la CPE y la las leyes relacionadas con pueblos indígenas y Electorales en actual vigencia. Establece de manera transitoria la forma de elección, designación y revocación de los representantes Tapiete a las asambleas, departamentales y regionales, en base a las normas internas propias, usos y costumbres del pueblo Tapiete, transmitidas de manera oral de descendencia en descendencia y en virtud a las exigencias del órgano electoral y en cumplimiento de las leyes de la del Estado plurinacional en actual vigencia.

**ELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LOS**

## **REPRESENTANTES**

- **De la elección**

**Art.2.-** Remoción, revocación Pueden ser elegidos como representantes Kereimbas, Kereimbas Tupapire del pueblo indígena Tapiete, todas las personas hombres y mujeres, de acuerdo a nuestros usos y costumbres, la Constitución Política del Estado, convenio 169 de la O.I.T., declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas del 13 de septiembre de 2007 y demás leyes vigentes en nuestro país, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

**A.-** Ser Tapiete, mayor de 18 años y haber trabajado por el desarrollo y superación de nuestro pueblo.

**B.-** Cumplir con los requisitos exigidos por el órgano electoral establecidos por ley para acceder al cargo existente.

- **De la forma de elección**

**Art.3.-** Los candidatos y las candidatas, que reúnan los requisitos establecidos por el presente reglamento y las leyes del Estado Plurinacional, serán propuestos por cualquier comunario a la máxima instancia de decisión del pueblo Tapiete, que es la ASAMBLEA DEL PUEBLO INDIGENA TAPIETE, para que expongan el deseo de representar a su pueblo, su plan de trabajo, quienes luego se retirarán, para que la asamblea de capitanes pase a analizar, el cumplimiento de los requisitos exigidos, las aptitudes de cada candidato, en base a criterios basados en la cosmovisión, usos y costumbres del pueblo Tapiete.

**Art.4.-** Una vez realizado este análisis los miembros de la asamblea determinarán quienes están habilitados para poder postularse a la elección para optar al cargo, en caso de que sean más de 2 los candidatos o candidatas

habilitadas se procederá inmediatamente a la votación para elegir al representante y su suplente.

Serán designados como representantes los candidatos o candidatas que logren la simple mayoría de votos del total de los capitanes comunales presentes, el segundo en la votación será el suplente. En caso de empate el voto del capitán grande será el que defina la paridad.

**Art.5.-** En caso de que solo quede un solo candidato o candidata habilitada o habilitado será presentado a la asamblea quien manifestará su conformidad o disconformidad.

Todo lo actuado quedará registrado en un acta elaborada al efecto.

#### **DE LAS FUNCIONES DE LOS ASAMBLEISTAS.**

**Art.6.-** Los asambleístas o las asambleístas departamentales y regionales cumplirán sus funciones de acuerdo a lo establecido de acuerdo a sus usos y costumbres la constitución política del estado, acuerdo 169 de la O.I.T. declaración mundial de los derechos de los pueblos indígenas de la ONU y demás leyes vigentes en nuestro país, además de las siguientes:

**a.-** Defender los intereses del pueblo Tapiete, por sobre todas los demás intereses que perjudiquen al pueblo Tapiete.

**b.-** Coordinar su actuación en las asambleas departamentales y regionales en base a los posicionamientos políticos y visión del pueblo Tapiete, con sus autoridades originarias.

**c.-** Informar mensualmente a la asamblea de capitanes, de las gestiones que realiza y su actuación en las asambleas departamental y regional de manera, veraz y advertir sobre las acciones de otros sectores en contra de los intereses del pueblo Tapiete.

**d.-** Defender y promocionar la voluntad del pueblo Tapiete de acceder a la autonomía indígena.

**Art.7.-** Los asambleístas tienen independencia de acción en el marco de sus funciones y responsabilidades, respetando los lineamientos de desarrollo establecidos por sus autoridades y el pueblo Tapiete.

- **AUTONOMÍA**

**Art.8.-** El pueblo Tapiete manifiesta su voluntad de acceder a la autonomía indígena, de acuerdo a lo establecido por “sus usos y costumbres” según la constitución política del estado, acuerdo 169 de la O.I.T. declaración mundial de los derechos de los pueblos indígenas de la ONU y demás leyes vigentes en nuestro país.

**DE LA REMOCIÓN (separación, eliminación, destitución, expulsión) DE LOS ASAMBLEISTAS**

**Art. 9.-** Son causales de remoción de los asambleístas departamentales y regionales las establecidas por ley y las siguientes:

Haber establecido alianzas políticas, sin haber consultado ni tener la aprobación de la asamblea del pueblo Tapiete.

No haber informado a la asamblea del pueblo indígena, sobre su gestión por más de 6 meses continuos.

Desobedecer el mandato del pueblo indígena al Asambleísta sobre temas de vital importancia para el Pueblo.

Olvidar los asuntos vitales como la unidad del pueblo tapiete.

**a.** El incumplimiento de las funciones establecidas por el presente reglamento en más de 2 oportunidades.

**b.** Que el incumplimiento de sus funciones cause o amenace causar un daño irreparable al pueblo Tapiete.

**Art. 10.-** Una vez comprobadas las causales de remoción de los asambleístas, los capitanes comunales o el capitán grande convocarán a asamblea extraordinaria de capitanes para que el asambleísta responda por las acusaciones y se comprometa a enmendar su error si es leve, en caso de ser grave, se procederá a analizar la situación, en base a criterios basados en la cosmovisión, usos y costumbres del pueblo Tapiete, para luego determinar su continuidad o la remoción y elección inmediata de su reemplazante.

- **Disposiciones Transitorias**

**Artículo Transitorio 1.-** Aprobación de los reglamentos

El presente reglamento es aprobado por la asamblea de capitanes a los.....del mes de.....de 2011

**Artículo Transitorio 2.-** Modificación de los estatutos

El presente reglamento podrá ser revisado y modificado en forma parcial o total con la aprobación de la asamblea. Disposiciones Transitorias

**Artículo Transitorio 1.-** Aprobación de los reglamentos

Los miembros de la comunidad aprobamos el contenido del presente reglamento en la asamblea comunal convocada para este efecto.

**Artículo Transitorio 2.-** Modificación de los estatutos

El presente reglamento Podrá ser revisado y modificado en forma parcial o total con la aprobación de la asamblea, dentro de 2 años a partir de la fecha

- **Artículo 187**

**I.** Toda persona que ejerza un cargo electo podrá ser revocada de su mandato.

**II.** La revocatoria del mandato podrá solicitarse cuando haya transcurrido al menos la mitad del periodo del mandato. La revocatoria del mandato no podrá tener lugar durante el último año de la gestión en el cargo.

**III.** El referendo revocatorio procederá por iniciativa ciudadana, a solicitud de al menos el veinte por ciento de votantes del padrón electoral de la circunscripción que eligió a la servidora o al servidor público.

**IV.** La revocatoria del mandato de la servidora o del servidor público procederá si en el resultado del referendo revocatorio el número de votos a favor de la revocatoria es superior al número de votos en contra.

**V.** La revocatoria sólo procederá una sola vez en cada mandato constitucional del cargo electo.

- **Artículo 221**

**I.** La organización y funcionamiento de las organizaciones de los pueblos y naciones indígena originario campesinos, las agrupaciones ciudadanas y los partidos políticos deberán ser democráticos.

**II.** La elección interna en las agrupaciones ciudadanas y en los partidos políticos de sus dirigentes y de sus candidatas o candidatos, será regulada por el Consejo Electoral Plurinacional y garantizará la igual participación de hombres y mujeres.

**III.** Las organizaciones de los pueblos y naciones indígenas originarias campesinas podrán elegir a sus candidatas o candidatos de acuerdo a sus normas propias de democracia comunitaria.

## **INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA**

- **Artículo 199**

**I.** Las naciones y pueblos indígenas originarias campesinas ejercerán sus funciones jurisdiccionales y de competencia a través de sus autoridades, y aplicarán sus principios, valores culturales, normas y procedimientos propios.

**II.** La jurisdicción indígena originaria campesina respetará los derechos fundamentales establecidos en la presente Constitución, interpretados interculturalmente.

- **Artículo 200**

La jurisdicción indígena originaria campesina conocerá todo tipo de relaciones jurídicas, así como actos y hechos que vulneren bienes jurídicos realizados por cualquier persona dentro del ámbito territorial indígena originaria campesina. La jurisdicción indígena originaria campesina decidirá en forma definitiva, sus decisiones no podrán ser revisadas por la jurisdicción ordinaria y ejecutará sus resoluciones en forma directa.

- **Artículo 201**

**I.** Toda autoridad pública o particular acatará las decisiones de la jurisdicción indígena originaria campesina.

**II.** Para el cumplimiento de las decisiones de la jurisdicción indígena originaria campesina, sus autoridades podrán solicitar el apoyo del Estado.

**III.** El Estado promoverá y fortalecerá el sistema administrativo de la jurisdicción indígena originaria campesina.

- **Artículo 279**

**I.** La Asamblea Regional estará compuesta por asambleístas regionales elegidas y elegidos en cada municipio mediante sufragio universal, y por asambleístas de las naciones y pueblos indígenas originarios

campesinos, que serán elegidas y elegidos de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.

### **3.4. COMUNICACIÓN**

Somos primordialmente seres sociales, en el sentido de que pasamos la mayor parte de nuestras vidas con otras personas. Por consiguiente, es importante aprender a entenderse con los otros y a funcionar adecuadamente en situaciones sociales. Ciertas habilidades de comunicación nos ayudan a mejorar las relaciones interpersonales.

“La comunicación es el acto por el cual un individuo establece con otro un contacto que le permite transmitir una información. En la comunicación intervienen diversos elementos que pueden facilitar o dificultar el proceso”<sup>13</sup>.

#### **3.4.1. Concepto etimológico de comunicación**

El concepto etimológico de la palabra “comunicación”, un término que se deriva del latín *commune* y del sufijo *ie* –similar a *fi* –que significa “hacer”. Uno de los significados, pues, del término “comunicar” es el de “hacer común”, es decir, la transmisión de información o de conocimiento entre una persona y otra del modo más exacto posible, un significado que puede aplicarse a una amplia gama de contextos. Desde este punto de vista, una persona puede comunicar a otra tanto una serie de directrices como los pasos a seguir para llevar a cabo una determinada operación (la mayor parte de la industria y de la tecnología opera en base a este tipo de comunicación).

Pero esta acepción del término “comunicación” no agota todos sus posibles significados. Consideremos, por ejemplo, el caso del diálogo, un caso en el que, con demasiada frecuencia, el receptor del mensaje no suele entender exactamente lo

---

<sup>13</sup> Vygotsky; 2009; Cultura y Comunicación en la vía de la Educación.

mismo que pretendía transmitir el emisor. En tal caso, el significado recibido no es idéntico sino tan solo similar al emitido. Así pues, cuando la segunda persona responde, la primera se da cuenta de la diferencia existente entre lo que él quería decir y lo que la otra ha comprendido. Pero el hecho es que la toma de conciencia de esa diferencia nos permite constatar la presencia de algo nuevo y relevante para todos los implicados. De este modo, el movimiento de ida y vuelta de la información favorece la emergencia continua de un nuevo contexto común, en cuyo caso el diálogo puede servir, no solo para hacer comunes ciertas ideas o ítems de información que ya son conocidos, sino también para hacer algo en común, es decir, para crear conjuntamente algo nuevo.

Pero es evidente que la comunicación sólo puede crear algo nuevo si las personas son capaces de escucharse sin prejuicio y sin tratar de imponerse nada.

### **3.4.2. Comunicación e interacción social**

En sus excepciones más antiguas, el término comunicación hacía referencia a la comunión, la unión, la puesta en relación y el compartir algo.

La comunicación puede entenderse como la interacción mediante la gran parte de los seres vivos acoplan sus conductas frente al entorno. También se ha concebido a la comunicación como el propio sistema de transmisión de mensajes o informaciones, entre personas físicas o sociales, a través de medios personalizados mediante un código de signos convenidos de forma arbitraria. Una definición general que entiende la comunicación como proceso básico para la construcción de la vida en sociedad, como mecanismo activador del diálogo y la convivencia entre sujetos sociales. La comunicación es la base de toda interacción social y como tal es el principio básico de la sociedad. La sociedad y la cultura deben su existencia a la comunicación.

### **3.4.3. La Comunicación Tapiete**

La comunicación juega un papel determinante para el desarrollo de los pueblos indígenas, ya que es parte integral de los procesos de producción, reproducción y

transmisión del conocimiento. Es además uno de los principales factores de cambio en la cultura y en la identidad étnica que influye profundamente en relaciones inter e intra étnicas. Por muchos siglos, la comunicación en el pueblo tapiete ha sido principalmente oral. Hasta la fecha, la sociedad tapiete se caracteriza por redes de relaciones sociales muy articuladas que permiten intercambiar informaciones de persona a persona y una rápida divulgación de hechos de una comunidad a otra, hasta que estos constituyen algo conocido por la mayoría de las comunidades.

En la tradición tapiete existen momentos destinados a compartir información y conocimientos. Estos momentos son precisamente los socialmente propicios para el encuentro, como la cacería, la pesca, la mateada o en los lugares de trabajo. En estas circunstancias los tapietes realizan sus narraciones cortas, son una forma muy común de transmisión de información: «Dicen que hubo una vez...». Otro evento comunicativo importante es la narración de leyendas y anécdotas que se transmiten de generación en generación, cuando en las noches los ancianos relatan historias y cuentos del pasado<sup>14</sup>.

#### **3.4.4. Lenguaje**

El lenguaje es una forma especial de relación entre los hombres. Es por medio del lenguaje como las personas comunican sus pensamientos e influyen unas sobre otras. La relación por medio del lenguaje se efectúa con la ayuda del idioma.

Se entiende por lenguaje, la capacidad humana de comunicarse por medio de un código, es decir, la facultad de asociar un contenido a una expresión. Con carácter lingüístico, es decir que el lenguaje humano se manifiesta por medio de las lenguas. Las lenguas son los códigos que cada comunidad desarrolla con la finalidad de comunicarse. Las lenguas también son instrumentos transmisores de cultura y son fenómenos sociales. Esto se debe a la necesidad del ser humano de comunicarse.

---

<sup>14</sup> <http://pueblosoriginarios.encuentro.gov.ar>

Sin embargo, a la hora de analizar las funciones del lenguaje, se pueden extraer un número considerable de ellas.

\* El lenguaje es la capacidad que tienen los hombres para comunicarse a través de la utilización de un código el cual es la lengua que es un sistema de signos que se elabora en una sociedad a través del tiempo y que le pertenece<sup>15</sup>.

#### **3.4.5. El Lenguaje y los Códigos de la Ley son Ajenos a los Indígenas**

Quizás este sea uno de los ámbitos en los que los choques culturales hayan sido más violentos. Un primer obstáculo para la aplicación adecuada de las leyes y normas en vigencia del Estado en áreas indígenas, así como para cualquier reforma, es simplemente el del idioma. En efecto todas las normas, leyes, reglamentos, documentos de políticas, etc., están pensadas escritas y difundidas en castellano, mientras que la vida cotidiana de muchos pueblos indígenas- entre ellos, los que son considerados en esta investigación- se da en sus propios idiomas.

Más allá del idioma, un segundo obstáculo que afecta a la mayoría de la población, sea indígena o no, es la complejidad del lenguaje del Estado. El vocabulario empleado en los conceptos utilizados son pocos claros y no se ha considerado la elaboración y difusión de un léxico sobre el tema. Hablar de planificación de vocación, de objetivos, de operativización, de evaluación, de seguimiento, etc., constituye, así sea involuntariamente, una agresión para la población indígena, por la complejidad de los términos y su no utilización en la vida cotidiana.

#### **3.4.6. Dificultades de Aprendizaje de otros Idiomas**

Un idioma que no es nuestra lengua materna es difícil de aprender por lo a veces complejo de las palabras y la pronunciación, lengua es cultura y cada cultura es diferente por la diversidad en que se vive y hay tantos idiomas que serían necesarios aprenderlos para así llegar a entendernos entre los bolivianos. La necesidad lleva a los

---

<sup>15</sup> (Vygotsky).

nativos a tener que aprender de alguna u otra forma el español para la comprensión de las leyes, normas, reglas y así poder entender a los demás

Por si fuera poco, las siglas o acrónimos han inundado la vida cotidiana: Organización Territorial de base (OTB), Distrito Municipal Indígena (DMI), Responsable de Planificación y Gestión Indígena (RPGI), Unidad de Gestión Territorial Indígena (UGTI), Autonomía indígena (AI), Plan de Desarrollo Regional (PDR), Plan Departamental de desarrollo Socio Económico (PDDES), Plan Anual Operativo (PAO); Plan Operativo Anual (POA), Plan de Desarrollo Municipal (PDM), Planificación Participativa Municipal (PPM), se suman a la larga lista de siglas que se emplean en el Estado Plurinacional.

### **3.5. INTERACCIÓN**

Se entiende como interacción a una acción recíproca entre dos o más objetos, sustancias, personas o agentes. Así la interacción social es el comportamiento de comunicación global de sujetos relacionados entre sí. Las formas y convenciones de la interacción social están marcadas por la historia y sujetas, por tanto, a un cambio permanente. En la interacción social los individuos se influyen mutuamente y adaptan su comportamiento frente a los demás.

Cada individuo va formando su identidad específica en la interacción con los demás miembros de la sociedad. La interacción puede ser entendida como la acción recíproca entre dos o más personas, lo que tiene como resultado la modificación de los estados de ánimo y de personalidad de quienes participan en esta interacción.

Todo esto se relaciona con la comprensión de la persona como un ser social, un ser que sólo puede desarrollarse como ente de la sociedad a través de la comunicación con sus semejantes.

Vygotsky<sup>16</sup>: fundador de la teoría socio cultural en psicología, plantea la teoría que se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. La *interacción social* se convierte en el motor del desarrollo. Vygotsky introduce el concepto de zona de desarrollo próximo que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. La teoría de Vigotsky se refiere a como el ser humano ya trae consigo un código genético o línea natural del desarrollo, también llamado código cerrado, la cual está en función del aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente.

La interacción social es el fenómeno básico mediante el cual se establece la posterior influencia social que recibe todo individuo. Se puede hacer un resumen de las relaciones básicas estudiadas por la Psicología Social; que son las Relaciones persona-persona en las que se ve la Interacción social es cuando existe influencia mutua entre dos personas; las Relaciones persona-grupo donde está la Conformidad: la persona recibe influencia del grupo y el Liderazgo: la persona influye sobre el grupo; también las Relaciones grupo-grupo la cual dentro de esto está el Conflicto (generalmente motivado por la competencia) y la Cooperación; Las relaciones intrapersonales pueden ser: Relaciones directas: decisión cognitiva seguida de acciones concretas; Relaciones cruzadas: decisión cognitiva, seguido de una acción expresiva; Las relaciones interpersonales también pueden ser: Directas: reacción cognitiva a la acción práctica de otra persona y las Cruzadas: reacción afectiva a las acciones concretas del otro.

La conducta social depende de la influencia de otros individuos y la interacción social es una de las claves de este proceso. Si la conducta social es una respuesta al estímulo

---

<sup>16</sup> Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934), Teoría socio-cultural

social producido por otros, incluidos los símbolos que ellos transmiten, la interacción social puede ser concebida como una secuencia de relaciones estímulo-respuesta.

La conducta de una persona es el estímulo para la respuesta de otra, que a su vez, siguiendo la secuencia, pasa a ser luego el estímulo de la respuesta siguiente de la primera persona. Las interacciones regularizadas de este tipo constituyen la base de muchos de los hechos de influencia que ocurren dentro de las sociedades. Podemos decir que la Respuesta (conducta) es proporcional tanto a la actitud como al Estímulo

Así, la influencia social ha de materializarse en un cambio en nuestra actitud personal debido a que todo estímulo producirá un efecto (o respuesta) que podrá grabarse en nuestra memoria. Mediante este proceso simple y básico, se va conformando nuestra personalidad individual.

### **3.5.1. Participación Indígena**

Los indígenas no tienen una definición precisa de lo que entienden por participación, pero según José Urañavi, alcalde el 2001 de Urubichá, “la participación indígena se requiere en torno a decisiones referentes al poder local, a propuestas de desarrollo relacionadas con la realidad del pueblo, con voz y voto”. La democracia a lo indígena se alimenta del diálogo, de la consulta, del acuerdo con las bases, del consenso. Nunca hay que imponer sino obedecer a lo que dicen las bases. Desde luego, la forma de participación varía de un pueblo a otro, siendo más conocida la figura de la asamblea o *ñemboati* desarrollado por los guaraníes.

### **3.5.2. La Organización Indígena: ORCAWETA desde la Perspectiva Tapiete**

Al representar tanto a los Weenhayek como a los Tapiete, la ORCAWETA adquirió un carácter “bi-étnico”, que fue posiblemente lo que ubicó como organización de segundo nivel en el organigrama de la Central de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). Sin embargo, el nombre mismo de la organización estaba siendo cuestionado en la medida en que los Tapiete han manifestado su voluntad de contar con una organización propia: al ser parte de la familia guaraní, han estrechado sus

relaciones con la Asamblea del pueblo Guaraní (APG), y son considerados ahora como una capitanía más del conjunto, la Capitanía Tapiete. En el nivel departamental se han nucleado en el Consejo de Capitanes Guaraní Tapietes de Tarija (CCGTT).

### **3.5.3. Sistemas de Participación para los Indígenas**

Es cierto que las prácticas organizativas de los últimos años han incorporado la costumbre de levantar actas escritas de las reuniones, pero la mayor parte del tiempo se produce dentro de la cultura de la palabra. Este se convierte en otro obstáculo a la hora de enfrentar el papeleo burocrático de la gestión municipal y Central de la Gobernación.

Limitándonos al tema de la planificación, insumo indispensable para poder acceder a los recursos municipales y departamentales, por ejemplo, resulta difícil integrarla a la mentalidad de un pueblo acostumbrado a vivir “al día”, en una perspectiva inmediatista, como los tapietes. En otros casos el problema radica en la priorización de necesidades, que implica sacrificio de algunas comunidades a favor de otras o del bien común. Por otro lado, las ganas de participar, el entusiasmo, lo espontáneo, lo concreto, lo inmediato se oponen a la planificación fría y distante: El tema de la pre-inversión, de la planificación a cinco años resulta por tanto difícil comprender, no tanto para la dirigencia si no para el conjunto de la población.

Finalmente, otro aspecto fundamental a la hora de manejar los recursos del Estado, es el tema del dinero, varios aspectos se juntan en este tema:

- El hecho de que una persona, pueda ser asambleísta, coordinador indígena, etc., reciba un sueldo del Estado, mientras que el resto de la comunidad o las autoridades no lo reciben, puede generar conflictos internos.
- Por otro lado, la gente espera atestiguar el manejo físico del dinero, para verla y contarla. Cuesta asimilar que el mismo se encuentra en cuentas bancarias

invisibles y alejadas. Se espera que el servidor público haga directamente obras con éste dinero y difícil acostumbrarse a la burocracia estatal (licitaciones, contrataciones, inscripciones de presupuesto, certificación presupuestaria, etc.).

- El indígena delegado recibe también la presión de parte de la estructura estatal a la que se encuentra vinculado, ahora es un funcionario sujeto a normas y tiempos distintos a los suyos.

### **3.6. ADAPTACIÓN**

La adaptación social es el proceso mediante el cual un individuo o grupo de individuos cambian sus comportamientos para ajustarse a las reglas o normas que imperan en el medio social.

En esta adaptación, el individuo deja de lado prácticas o hábitos de su comportamiento, dado que pueden evaluarse negativamente en el nuevo ámbito en el que vive. La adaptación, en este sentido, es una forma de socialización secundaria, dado que funciona tomando como base las habilidades sociales que posee el individuo.

Ejemplos de adaptación social son el cambio de trabajo o rol profesional, el cambio de nivel educativo (ingresar a estudios superiores), las migraciones, etc.

#### **Grados de adaptación**

- **Acatamiento:** las acciones públicas del individuo se ajustan a las normas, pero sus opiniones y acciones privadas no se ven afectadas.
- **Identificación:** el individuo hace suyos los principios y normas del grupo en el ámbito y período acotado al que le pertenece, pero la asimilación no es permanente o duradera.
- **Internalización:** el individuo acepta como propios los principios de juicio y evaluación codificados en las normas del grupo.

La adaptación es, en psicología, el proceso por el cual un grupo o un individuo modifican sus patrones de comportamiento para ajustarse a las normas imperantes en el medio social en el que se mueve. Al adaptarse, un sujeto abandona hábitos o prácticas que formaban parte de su comportamiento, pero que están negativamente evaluadas en el ámbito al que desea integrarse y eventualmente adquiere otros en consonancia con las expectativas que se tienen de su nuevo rol. La adaptación, en este sentido, es una forma de socialización secundaria, ya que opera tomando como base las habilidades sociales con las que el sujeto ya cuenta.

### **3.6.1. Pueblo Indígena Tapiete**

Los tapietes habitaban en el sudeste de Bolivia y eran tradicionalmente cazadores recolectores que practicaban la horticultura y la pesca. Durante la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932-1935), los tapietes fueron tomados como prisioneros y llevados al Paraguay. Muchos de ellos permanecieron en Paraguay después de la guerra, mientras que otros migraron a la Argentina y se asentaron en las afueras de la ciudad de Tartagal para trabajar en los ingenios azucareros y en los aserraderos. Se tornaron una sociedad más agrícola, complementando su dieta con la cacería, pero en la actualidad no practican como antes la agricultura, en parte debido a la falta de tierra.

La lengua y la cultura de los tapietes han sido poco estudiadas no sólo en Argentina sino también en Bolivia y Paraguay. Los primeros etnógrafos<sup>17</sup> en realizaron investigaciones entre los tapietes fueron los que aportaron importantes datos sobre su historia y cultura, hay algunos estudios recientes sobre los tapietes de Bolivia<sup>18</sup> que contribuyen también con datos etnográficos actualizados.

Un factor que hay que destacar es por ejemplo, los matrimonios interétnicos, estos han contribuido al proceso de cambio cultural y abandono abrupto de la lengua principalmente en la transmisión intergeneracional. Sin embargo, es importante

---

<sup>17</sup> Nordenskiöld (1910), Schmidt (1937) y Métraux (1946).

<sup>18</sup> (Gutiérrez 1995, Carbajal 1998, Arce 2003).

observar que en los últimos años los tapietes bolivianos han estado involucrados en una serie de intercambios y viajes con otros tapietes de países vecinos. Estos contactos han ayudado a revitalizar la lengua en la comunidad tapiete, en el caso de Argentina. En el caso paraguayo, los tapietes son una sociedad agrícola que mantiene el uso de la lengua. Asimismo, en las comunidades bolivianos persiste el uso de la lengua.

Los tapietes habitan originariamente la región del Gran Chaco, que se extiende entre Bolivia, Paraguay y Argentina, así se tiene a la comunidad tapiete en la ciudad de Tartagal y en la comunidad de Curvita también en la Argentina están asentados en una zona típicamente chaqueña. Esta zona es seca, de vegetación xerofítica y monte bajo. La estación lluviosa es de diciembre a marzo. Los árboles como el algarrobo (*Prosopis juliflora*), el mistol (*Zyzyplus mistol*) y el chañar (*Geoffreae decorticans*) brindan frutos que son recolectados por los tapietes para su consumo. El chaguar (*Bromelia serra*) es una planta de múltiples usos: sus hojas fibrosas se usan para hacer sogas, redes, hamacas y bolsos y el tallo se tuesta y come. La fauna se compone de pecaríes, tapires, corzuelas, antas y animales domésticos como, por ejemplo, las gallinas, cabras, ovejas y cerdos. Los tapietes asentados en las proximidades del río Pilcomayo se dedican a la pesca durante seis meses del año, actividad que constituye una importante fuente de alimento y de ingreso económico.

El tapiete pertenece a la familia lingüística tupi-guaraní, una de las más documentadas y estudiadas de América Latina. Rodríguez<sup>19</sup> distingue siete grupos de lenguas que conforman la familia tupi-guaraní. Según este autor el tapiete pertenece al primero de estos grupos junto con el guaraní antiguo, mbya, xetá, ñandeva (chiripá), caiwá, guaraní paraguayo, guayakí y chiriguano.

El origen de los tapietes ha sido objeto de debate. Existen dos hipótesis al respecto. La primera sugiere que los tapietes son guaraníes que habiéndose separado del grupo de origen, mantuvieron su lengua y adquirieron las costumbres de otros indígenas

---

<sup>19</sup> Rodríguez, (1984/85).

chaqueños, especialmente los tobas (Cardús 1986 en Schmidt 1938). La segunda hipótesis sugiere que los tapietes son una tribu de la región chaqueña que habla una lengua tupi-guaraní. Específicamente, fueron "chiriguanizados" por los ava-guaraní (conocidos como chiriguano). A nivel lingüístico, esta sugerencia implica que la lengua tapiete es el resultado de la adopción de la lengua guaraní por parte de un grupo indígena de origen chaqueño<sup>20</sup> hipótesis que es rechazada por los mismos tapietes.

---

<sup>20</sup> (Rodrigues, 1984/85:42)

## IV. METODOLOGÍA

La siguiente investigación está orientada y basada en el área de la Psicología Social *“trata de entender la naturaleza y las causas del comportamiento y del pensamiento del individuo en situaciones sociales; se esfuerzan por entender cómo piensan respecto a los demás y como interaccionan con ellos<sup>1</sup>”*.

### 4.1. TIPIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las particularidades y la finalidad de la presente investigación, hace que la misma se enmarque en un tipo de estudio:

**Exploratorio**, el cual se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no se ha abordado antes. De esta manera el tema en esta investigación concierne a una problemática social no estudiada en nuestro medio, lo que hace que se constituya en un tema nuevo, ya que no se realizó antes ningún estudio referente a las características psicosociales de los indígenas tapietes y de sus representantes en los espacios democráticos de participación en el departamento de Tarija.

En Bolivia no existen estudios realizados en el tema, carece de información general sobre el mismo, siendo esta muy escasa, de igual manera, la bibliografía es escasa para consultar o adquirir. De allí, que la presente investigación tenga un carácter innovador y sea un camino abierto para la profundización del tema en nuevos estudios.

**Descriptivo**, desde el punto de vista científico describir es medir o evaluar. En este sentido, es un estudio descriptivo se seleccionan una serie de aspectos y se mide, cada uno de ellos de forma independiente; lo que hacemos entonces es, describir lo que se investiga.

---

<sup>1</sup> ROBERT A. BARON R.; pág. 5; Psicología Social.

En el presente estudio se buscó especificar las características psicosociales de los indígenas tapietes en los nuevos espacios de decisión, describiendo y caracterizando como eran sus modos y formas de comunicación, interacción, conocimiento de leyes y adaptación.

Esta investigación posee también una dimensión **cuantitativa** por el hecho de que el tema estudiado ofrece la posibilidad de obtener una riqueza de información, a través de este método, esta información se recabará a través de uno de los instrumentos en base a la fundamentación teórica utilizada en la presente investigación. Asimismo, conserva su dimensión **cuantitativa** debido al procesamiento de los datos ya que se cuantifica la información, porcentualizándola.

#### **4.2. POBLACIÓN**

Denominado también universo, es la totalidad de organismos, variedades o grupos que ocupan una región geográfica, de la cual, en la investigación se obtendrá la fracción de la muestra.

La población total de esta investigación está constituida por todas las personas que conforman el pueblo indígena originario tapiete del departamento de Tarija conseguidos gracias a la gentil colaboración del director y asesor de la DIDEPIO (Dirección Departamental de Pueblos Indígenas Originarios).

También estuvo conformada por los asambleístas indígenas tapietes de la Asamblea Departamental y Regional de Tarija y la Dirección Departamental de Pueblos Indígenas Originarios (DIDEPIO), para ver cómo se desenvuelven en su lugar y ámbito de trabajo.

En total la población, que se tomó en cuenta, estuvo constituida por ciento ochenta y nueve personas que conforman el pueblo indígena originario tapiete del departamento de Tarija, según los datos recabados en el último censo.

La población de los asambleístas, estuvo constituido por 8 personas que tienen un cargo político, como ser un asambleísta tapiete departamental titular, un asambleísta

tapiete departamental suplente, y un traductor tapiete departamental; lo mismo en cuanto a la Asamblea Regional, un asambleísta tapiete regional titular, un asambleísta tapiete regional suplente y un traductor tapiete regional, también el Director Departamental de Pueblos Indígenas de la Gobernación (Actual Nuevo Asambleísta Regional) y el Coordinador tapiete Ejecutivo de la Sección Villamontes.

El espacio ocupado por los tapietes era un área vasta comprendida entre los paralelos 20° y 22° de latitud Sur y 60° y 62° de longitud Oeste. Paulatinamente, se fue circunscribiendo a la ribera oriental del río Pilcomayo, que fue ocupado de forma temporal hasta fines del siglo XIX. A partir de entonces se establecieron asentamientos permanentes.

Como dijimos, los tapietes se caracterizan por ser esencialmente cazadores y recolectores. Realizan otras actividades complementarias como la pesca, la agricultura de subsistencia (maíz, poroto, zapallo) y la cría de gallinas y cerdos. Poseen un buen conocimiento del manejo de ganado bovino. Sin embargo, muchos de sus recursos tradicionales están desapareciendo (especies de caza, pérdidas de cuerpos de agua naturales y artificiales), lo que los conduce a una situación de crisis exacerbada por la presión excesiva de los Weenhayek sobre los suris (avestruces), y la miel (Chiovoloni 1998:49). Sin embargo, los tapiete están desarrollando experiencias sobre el manejo de especies en peligro de extinción como las iguanas y los suris, ganadería menor (chivos) y ganado bovino, como nuevas alternativas económicas.

### **4.3. MUESTRA**

La muestra estuvo constituida por las personas mayores de edad<sup>2</sup>, que viven en la comunidad Tapiete de Samugate – Villa Montes, y que hayan o estén participando en los espacios democráticos de participación, ellos son treinta indígenas.

---

<sup>2</sup> Como indica el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado 1.- Son ciudadanas y ciudadanos todas las bolivianas y bolivianos, y ejercerán su ciudadanía a partir de los 18 años de edad, cualesquiera sean sus niveles de instrucción, ocupación o renta.

<b>Comunarios</b>		<b>Representantes (Asambleístas)</b>	
Masculino	15	Masculino	3
Femenino	15	Femenino	-
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>Total</b>	<b>3</b>

Elaboración: Propia

Y también se entrevistó a 3 indígenas tapietes que son asambleístas departamental y regional titulares, y al Director Departamental de Pueblos Indígenas de la Gobernación (Actual Nuevo Asambleísta Regional).

#### **4.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

La presente investigación se enmarcó bajo un enfoque denominado cualitativo/cuantitativo debido a que se vio necesario combinar estos dos métodos para el enriquecimiento del trabajo. En los hechos, no hay nada que impida su combinación y articulación. Por lo tanto en el presente trabajo de investigación se tomaron ambos tipos de enfoque con la finalidad de alcanzar un análisis más profundo no solo visto desde lo que sostiene la teoría y la interpretación de la investigadora sino desde la vivencia del propio actor.

Aun cuando el debate alrededor de la investigación cuantitativa y cualitativa ha sido complejo y tiene una larga data, ahora existe una mayor certeza de que se trata de una falsa dicotomía; al final, gran parte de las nuevas investigaciones (por ejemplo en el área socio educativa) reconocen que la mejor opción es la complementariedad entre estas<sup>3</sup>.

Las **técnicas** utilizadas para la recolección de datos son los siguientes:

---

<sup>3</sup> (Rojas R.; 2011: 115).

**Cuestionario:** es una técnica que se fundamenta en una lista de preguntas a las cuales se les debe dar una respuesta. Es un conjunto de preguntas ordenadas cuyo objetivo es obtener información en algún tema de investigación concreto. Existen numerosos estilos y formatos de cuestionarios, de acuerdo a la finalidad específica de cada uno.

Los cuestionarios son utilizados muchas veces como técnica de evaluación, o de guía de investigación, o también para efectuar encuestas, donde se interroga sobre determinadas “cuestiones” que se quiere averiguar. Las preguntas deben ser breves, abiertas (con libertad de expresarse) cerradas (se debe optar entre alternativas prefijadas) o combinando ambas; precisas, numeradas, no ambiguas, no condicionadas, y redactadas en cuanto a su lenguaje y en cuanto a su complejidad, de acuerdo a la edad y estudios o conocimientos que se supone debe tener el interrogado.

Debe saberse de antemano el objetivo del cuestionario, y como se interpretarán las respuestas obtenidas, cuantitativa y cualitativamente. Este conocimiento deben tener los que confeccionan el cuestionario, que deben ser personas idóneas, y también quienes los responderán.

Las preguntas, que se documentarán, deben ser secuenciadas, organizadas, y la complejidad debe ser creciente. El tiempo asignado para responderlas debe ser adecuado, y darse el necesario, para que pueda pensarse antes de responder. Los que contienen preguntas abiertas demandan más tiempo de respuesta.

**Entrevista Semi-estructurada:** es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. Se determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir. Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas.

Los **instrumentos** aplicados a la muestra son los siguientes:

**-Cuestionarios:** dirigidos a los indígenas tapietes, de elaboración propia con preguntas breves, abiertas (con libertad para que se expresen) que orientaron la posibilidad de conocer inicialmente el pueblo indígena tapiete y condujeron a precisar características y significaciones de fondo de la comunidad; las preguntas cerradas (se optó entre alternativas prefijadas), combinando ambas en el cuestionario, que constaba de 46 preguntas, con múltiples respuestas. Los temas que se abordan en el cuestionario son los de comunicación, conocimientos, interacción y adaptación.

**-Entrevistas personales semi-estructuradas** Éstas permitieron hacer una observación más a profundidad considerando que estos indígenas ya están ocupando los espacios de poder, y participan en la toma de decisiones. Realizando así un análisis comparativo con los datos resultantes de los cuestionarios, se recurrió a los técnicos y profesionales de la Asamblea Departamental y Regional.

#### **4.5. PROCEDIMIENTO**

##### **1<sup>era</sup> Fase: Revisión Bibliográfica**

Esta etapa corresponde a la revisión teórica sobre el tema a través de publicaciones en páginas web, libros e investigaciones relacionadas sobre los indígenas tapietes, a partir del cual se procedió a delimitar el problema y plantear los objetivos. Posteriormente se elaboró el marco conceptual de la investigación, y se seleccionaron las posibles técnicas o instrumentos idóneos para la recolección y análisis de la información necesaria, con el fin de tener una comprensión global de la problemática abordada.

##### **2<sup>da</sup> Fase: Acercamiento a la población tapiete**

Se realizó un primer acercamiento al campo de estudio, a los indígenas tapietes en la comunidad de Samugate y a sus representantes en la ciudad de Tarija, momento en el que se tiene contacto directo con los comunarios para poder entrar a su comunidad y también a sus representantes para ver horarios de trabajo, dándose el consentimiento de la aplicación de los cuestionarios y las entrevistas. Agradeciendo

profundamente al Capitán de la Comunidad Tomás Ferreira (+), que en paz descanse, porque en el proceso de la investigación lamentablemente falleció, él me recibió gustoso y muy contento de saber que se podía realizar el estudio.

### **3<sup>era</sup> Fase: Elaboración de Instrumentos**

Se hizo un análisis profundo de aquellos instrumentos que podrían ayudar a adquirir la información apropiada para obtener mejores datos que respondan a la problemática propuesta. Posteriormente se procedió a la elaboración del cuestionario y la entrevista semi-estructurada. Ambos son de elaboración propia de la investigadora y aprobados por la Lic. María de los Ángeles Rivero, puesto que no se encontró un instrumento que pueda medir lo que se desea en la investigación.

### **4<sup>ta</sup> Fase: Recolección de datos y aplicación de Instrumentos**

Se aplicó el cuestionario y la entrevista semi-estructurada para determinar las características psicosociales de los indígenas tapietes y de sus representantes en los espacios democráticos de participación en el departamento de Tarija, se las aplicaron en la comunidad de Samugate, como también en la ciudad de Villa Montes y en Tarija porque van con frecuencia a las mismas, y en la Asamblea Regional y Departamental, realizando varias visitas para poder culminar con la aplicación de los instrumentos.

### **5<sup>ta</sup> Fase: Análisis e Interpretación de los Resultados**

Se realizó la tabulación de los datos obtenidos en los cuestionarios, a partir de su centralización en cuadros que fueron analizados e interpretados, teniendo en cuenta las respuestas en las entrevistas a los asambleístas. Los datos fueron organizados en cuadros que responden y cumplen cada uno de los objetivos planteados en la investigación.

### **6<sup>ta</sup> Fase: Redacción de Conclusiones y Recomendaciones**

A partir de los resultados obtenidos se redactan las conclusiones principales de la investigación que responden a los objetivos y a las hipótesis propuestas. Finalmente, se prosigue con las recomendaciones en función de los resultados obtenidos, de manera que la presente investigación sirva de guía y ayuda a futuros lectores que se interesen en el tema investigado.

### **7<sup>ma</sup> Fase: Elaboración y Presentación del informe final**

Una vez obtenidos los resultados de la investigación se procede a redactar el informe final de todo el estudio y se presenta a las autoridades académicas para que procedan a la aprobación y sustentación del mencionado trabajo.

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En el presente capítulo se muestran los resultados que se obtuvieron a través de la aplicación de los instrumentos utilizados, así como los cuestionarios aplicados a la comunidad tapiete, y las entrevistas semi-estructuradas dirigidas a los indígenas tapietes representantes en la asamblea regional y departamental.

Los resultados de ambos instrumentos han sido organizados en función de los objetivos específicos, obteniéndose un análisis cuantitativo como cualitativo de los datos.

Así, en primer lugar, se explican los datos generales de los indígenas tapietes, obtenidos en el cuestionario y entrevista, aplicación que permitió tener una breve perspectiva y contextualización de la comunidad, basada en datos como la edad, estado civil, número de hijos, grado de instrucción, etc.

Posteriormente, se presentan los resultados de los cuestionarios, tomando en cuenta las diferentes dimensiones de estudio de la investigación, así en primer lugar se analizaran los conocimientos que tienen acerca de las leyes y derechos, para continuar con la comunicación de los indígenas tapietes, seguido de la interacción en los medios de participación y finalmente con la adaptación en su contexto.

Se debe indicar que se realiza un análisis más profundo, de las entrevistas realizadas a los indígenas tapietes representantes, paralelo al análisis de datos de la comunidad tapiete.

#### **5.1. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD TAPIETE**

A continuación se describen los resultados de la tabulación de la información referida a los datos personales, de los indígenas tapietes de la comunidad de Samugate, con el fin de describir ampliamente a la población con la que se trabajó.

Para tener una percepción desde las dos perspectivas de género se define, que el 50% corresponde al sexo masculino y 50% al sexo femenino, para tratar de dar igualdad de género a la hora de llenar los cuestionarios.

De acuerdo a la edad, un 30% se encuentran entre los 18 y 25 años; lo mismo ocurre con el otro 30 % que están entre 26 y 35 años, un 27% se encuentran entre las edades de 36 a 50 años y por último, un 13% de 50 años en adelante, datos que revelan la predominancia de personas jóvenes en la comunidad tapiete.

En función al estado civil, se tiene un 63%, de personas casadas, es decir la mayoría, puesto que un 34% son solteros/as, y de un 3% viudos/as, a estos datos se debe indicar que el matrimonio en la cultura indígena es muy valorado y de gran importancia, puesto que años atrás había una gran cantidad de hombres tapietes y no nacían mujeres, por lo que se habló en consenso con la comunidad y se decidió que los varones vayan a buscar mujeres en las comunidades aledañas para que no se extinga su etnia.

Según el número de hijos que tienen en la comunidad, un 20% tienen un solo hijo, con el mismo porcentaje se encuentran los indígenas que tienen dos hijos y tres hijos; por otra parte se tiene solo un 7% de indígenas con 4 hijos y solo un 3% con cinco y seis hijos. Por tanto se deduce que el 60% de los encuestados tienen entre 1 y 3 hijos en la comunidad de Samuguate, un 40% tienen más de 4 hijos. De manera general, se observa que la mayoría de los indígenas tienen de uno a tres hijos.

De todos los comunarios tapietes el 100% han nacido en la comunidad de Samuguate, por lo que la comunidad mantiene la esencia indígena en un porcentaje mayoritario.

Tomando en cuenta el nivel de instrucción de los comunarios un 67% los tapietes solo han alcanzado el nivel primario de estudios, seguido del 26% que ha logrado alcanzar un nivel secundario, debido a que han tenido que salir a las comunidades aledañas para culminar sus estudios, finalmente un 7 % no han logrado estudiar, lo

que indica que existe una baja escolaridad para concluir los estudios en la población tapiete, por las condiciones del medio en que viven.

Según los datos recabados sobre los quehaceres u ocupación que tienen los indígenas tapietes en la comunidad, tenemos que el 27% son agricultores que se dedican a la siembra de maíz, porotos, etc.; un 23% (en su mayoría mujeres) se dedican a las labores de la casa, como la preparación de los alimentos, cuidado de los niños y la limpieza del hogar; un 17% son artesanos, dedicados a la fabricación de sillas, mesas, flechas, arcos, adornos tallados, etc.; un 13% pescadores, claro está que solo en la época de estiaje ; un 10% se dedica a la confección de tejidos, como ser manteles, carteras, etc. ; un 7% no tiene ocupación, porque son jóvenes que se encuentran indecisos decidiendo que hacer y por último con un 3% se dedica a la caza.

De acuerdo a los datos se deduce que el trabajo en la comunidad se caracteriza o se diferencia, según el género, los hombres en su gran mayoría se dedican a la agricultura, seguidos de la pesca y la caza; las mujeres se hacen cargo de las labores de la casa y el cuidado de los niños, teniendo actividades como se la artesanía y la confección de tejidos.

En síntesis se puede indicar que la mayoría de los indígenas tapietes son personas casadas o que viven en concubinatos, la mayoría tienen hijos entre uno y hasta más de cinco; todos los comunarios nacieron en Samugate y es ahí donde han desarrollado su escolaridad, donde más de la mitad llega hasta el nivel primario y un porcentaje minoritario ha tenido que salir de la comunidad a continuar sus estudios secundarios en otras comunidades, teniendo un mínimo de personas que han abandonado la escuela antes de terminar el nivel primario. Finalmente, podemos decir que en la comunidad, la gran mayoría de los varones se dedican actualmente a la agricultura y las mujeres a las artesanías, tejidos y labores de casa, por otra parte también están los pescadores y los cazadores en un menor porcentaje.

## 5.2. CONOCIMIENTOS ACERCA DE LAS LEYES

Para dar respuesta al primer objetivo específico de la investigación que dice: *“Identificar los conocimientos acerca de los derechos y leyes que tienen los indígenas tapietes y sus representantes, en las que se visibilizan las oportunidades de participación en la sociedad tarijeña o boliviana.”*; se presentan los siguientes resultados.

**Cuadro N° 1**  
**Conocimientos sobre Derechos**

Conocimiento sobre sus derechos	RESPUESTAS	
	Fr	%
Si	20	67
No	10	33
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Edad de la primera capacitación sobre derechos indígenas</b>		
0 a 5 años	1	3
6 a 10 años	1	3
11 a 15 años	4	13
16 a 20 años	8	27
21 a 25 años	9	30
De 26 años adelante	5	17
NS/NR	2	7
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Cuánto conoce sobre sus derechos</b>		
Casi nada de mis derechos	9	30
Muy pocos derechos	8	27
Algunos derechos	8	27
Gran parte de mis derechos	3	10
La mayoría de mis derechos	2	6
Todos mis derechos	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Cantidad de capacitaciones realizadas en la comunidad</b>		
1 a 3 veces al año	22	73
4 a 7 veces al año	8	27
8 a 11 veces al año	0	0
12 a 15 veces al año	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Un obstáculo que afecta a la mayoría de la población- sea indígena o no- es la complejidad del lenguaje que el Estado utiliza para explicar o entender normas, derechos y leyes. El vocabulario empleado en los conceptos utilizados son pocos claros y no se ha considerado la elaboración y difusión de un léxico sobre el tema. Hablar de planificación, de vocación, de objetivos, de operativización, de evaluación, de seguimiento, etc., constituye, así sea involuntariamente, una agresión para la población indígena, por la complejidad de los términos y su no utilización en la vida cotidiana.

En cuanto a la información obtenida en la presente investigación, en el cuadro N° 1 se tiene: que un 67% si conocen o tienen conocimiento sobre sus derechos y el 33% indican que no tiene conocimiento sobre los mismos.

En cuanto a la relación de la edad en que los indígenas tuvieron su primeros conocimientos acerca de sus derechos se tiene que su primera capacitación fue recibida recién a la edad de 21 a 25 años (30%), por otra parte se tiene que un 27% tuvo su primera capacitación entre los 16 a 20 años; y finalmente un 17% recibió esta capacitación a partir de los 26 años adelante; dando como resultado que en su mayoría las capacitaciones, para saber y conocer sobre sus derechos, fueron cuando ya eran mayores de edad, interesándose más e inquietándose sobre lo que les corresponde por ley a los indígenas puesto que anteriormente la historia indica que estuvieron relegados a cualquier beneficio para lograr una mejor calidad de vida; reflejando así que en su mayoría los jóvenes ya reciben capacitaciones con el interés de saber sobre derechos y leyes o sobre algún tema de interés para beneficio de la comunidad, como puede ser mecanismos de sobrevivencia en el tiempo que no hay pesca, dedicándose a la agricultura y artesanía, para poder seguir siendo sustentables en pro de todos los comunarios.

En relación a cuanto conocen sobre sus derechos: un 30% indica que no conocen nada; un 27% correspondiente indican que conocen muy pocos derechos; de igual manera otro 27% indican que conocen algunos, por lo que se observa que más del

70% de la población conoce muy poco o casi nada de sus derechos, desconociendo así las oportunidades de participación indígena, que podrían tener para mejorar la calidad de vida en la comunidad.

La falta de conocimiento o el poco entendimiento que tienen de las mismas, es un gran obstáculo para los tapietes, quedando en desventaja ante las demás personas que forman parte de un sistema en el cual ya conocen y saben sobre leyes como es en el caso de los indígenas tapietes representantes que forman parte de una Asamblea Regional y Departamental y los demás espacios de poder democrático.

En cuanto a la presencia o cantidad de capacitaciones que se realizan en la comunidad por año, como un mecanismo para poder establecer la frecuencia de las mismas, se tiene que un 73% indican que se efectúan de una a tres capacitaciones por año; en tanto un 27 % sostienen que se realizan de 4 a 7 capacitaciones, por lo que de manera general se infiere que se efectúan de 1 a 4 capacitaciones por año en la comunidad de Samugate, las cuales dan a conocer los derechos y leyes que benefician a los indígenas tapietes, más adelante se verá el por qué la falta de conocimientos sobre este tema puesto el idioma en el cual se difunden no es su lengua materna, constituyéndose esto en un obstáculo más.

**Cuadro N° 2**  
**Derechos y Leyes que conocen los Indígenas Tapietes**

Derechos y Leyes	SI		NO		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
A vivir Bien	4	13	26	87	30	100
Acceder a nuestros recursos	2	7	28	93	30	100
A tener libertad de expresión	3	10	27	90	30	100
Der. Indígenas NNUU	2	7	28	93	30	100
Convenio 169	7	23	23	77	30	100
Ley INRA	6	20	24	80	30	100
C.P.E.	1	3	29	97	30	100
Derecho como mujer, como indígena	1	3	29	97	30	100
No a la Discriminación	3	10	27	90	30	100
A la Consulta	3	10	27	90	30	100
Reconocimiento al Territorio	1	3	29	97	30	100
Identidad y cultura	2	7	28	93	30	100
Tierra	2	7	28	93	30	100
Derecho a exigir como indígena.	1	3	29	97	30	100

**Nota: Respuestas textuales de los indígenas tapietes cuestionados, puesto que esta pregunta era abierta.**

Se entiende por derecho a la facultad humana de poder tener o exigir lo que la ley permite o establece. También entendida como conjunto de leyes y reglas que regulan la vida en sociedad y que los seres humanos deben obedecer. Los derechos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles<sup>1</sup>.

Por otra parte se debe indicar que bajo un régimen constitucional, la ley es una disposición aprobada por las Cortes y sancionadas por el jefe del Estado, puede decirse que las leyes limitan el libre albedrío de los seres humanos que conviven en sociedad; funcionan como un control externo al cual se somete la conducta de las

<sup>1</sup> Diccionario de Derecho.

personas para asegurar que se cumplan una serie de normas que respondan a las necesidades de la comunidad<sup>2</sup>.

Todas las personas tienen derecho a gozar y disfrutar por igual, de las leyes y derechos que otorga la Nueva Constitución Política del Estado y los tratados internacionales que el Estado sea parte. El origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, no pueden ni deberían ser motivo de ventaja o desventaja legal, administrativa o judicial para los individuos<sup>3</sup>.

En este sentido y de acuerdo a los resultados expresados en el cuadro N°2 se tiene que los derechos que más conocen los tapietes es el Convenio 169 de la OIT que trata sobre los derechos en general de los pueblos Indígenas (23%); seguido de la Ley INRA que manifiesta la distribución de tierras en Bolivia (20%) ley que conocen con anterioridad, puesto que su territorio fue el primero en ser saneado, es la primera TCO (Tierras Comunitarias de Origen) en ser reconocida para los tapietes; el derecho A Vivir Bien que se encuentra consignado en la Constitución política del Estado (13%); finalmente también conocen el derecho a la Consulta, el derecho a la libre expresión y el derecho a la no discriminación (10%).

Por lo que de manera general se puede inferir que los derechos o leyes que conocen los indígenas tapietes son insuficientes según los nuevos espacios de poder que están inmersos hoy en día, es necesario e importante que puedan conocer a profundidad aún más sobre los mismos. Porque hoy en día están teniendo dificultades en los nuevos espacios que ocupan los representantes indígenas, teniendo que contar con esta herramienta para poder respaldarse y cumplir mejor sus funciones.

---

<sup>2</sup> Jurist Consulting Bolivia [www.juristconsulting.com](http://www.juristconsulting.com). Base de Datos de Normas y Leyes.

<sup>3</sup> INTRODUCCIÓN AL DERECHO, Agustín Villalba Zabala. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

En relación a los conocimientos acerca de las Leyes que benefician a los indígenas tapietes, los representantes a la asamblea indican conocer sus derechos y nombra como principales a los establecidos por el Convenio 169 de la OIT, la declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas y la Ley INRA, además de la nueva CPE (Constitución Política del Estado); indican que empezaron a interesarse por sus derechos en la escuela y a temprana edad para poder asistir a los talleres impartidos por la ONGS; coinciden también en nombrar las últimas leyes que salieron a su favor citando a la Ley contra la discriminación, la Ley del fondo indígena departamental. Opinan que el manejo del Estado está cambiando permitiendo que de a poco los indígenas puedan ser tomados en cuenta. Coincidencia total cuando afirman que si las leyes estuvieran y se difundieran en su idioma otra sería la realidad para ellos.

Según las entrevistas que se realizaron personalmente a los tapietes representantes, indican *“Como todo boliviano primero tengo derechos que están dentro de la Constitución Política del Estado y después tengo derecho como indígena por los tratados internacionales y por la deuda histórica que tiene el Estado con nosotros”*; se puede evidenciar que ellos están más relacionados y familiarizados con la Nueva Constitución, en esta se los toma en cuenta dándoles importancia como indígenas y también reconociéndolos como pueblo al igual que su idioma siendo este ya oficial en el Estado. En cuanto a las últimas leyes o derechos que conocen respondieron que: *“Creo que la Ley de autonomías a nivel nacional, la Ley contra la discriminación, y a nivel departamental, la Ley que crea el fondo indígena que es la 005, por otra parte hay una Ley de turismo comunitario también”*. Los representantes indígenas tapietes conocen leyes que están relacionadas con el trabajo que efectúan cotidianamente, a diferencia de las actividades que realizaban en la comunidad, cambiando así de algún modo las formas y modos de vivir y convivir en una sociedad extraña, donde están más vulnerables.

**Cuadro N° 3**  
**Conocimientos sobre Leyes**

Las leyes se difunden en su idioma	RESPUESTAS	
	Fr	%
Si	9	30
No	12	40
No sé	9	30
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Medios de información de las nuevas leyes a favor de los indígenas	SI		NO		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Radio	18	60	12	40	30	100
Periódicos	3	10	27	90	30	100
Folletos	18	60	12	40	30	100
Televisión	3	10	27	90	30	100
Talleres	8	27	22	73	30	100
<b>Ventajas que tuvo de que las leyes se difundieran en su idioma</b>						
Mejoraron sus caminos	3	10	27	90	30	100
Cuentan con postas médicas	5	17	25	83	30	100
Cuentan con una mejor educación	5	17	25	83	30	100
Tienen más trabajo y por tanto más ingresos económicos	9	30	21	70	30	100
Tienen más poder para exigir regalías que por derecho les corresponde.	11	37	19	63	30	100
Otros: Conocen sus derechos, saben quiénes son, ninguno,	5	17	25	83	30	100
<b>Medios de información cuando las leyes sólo estaban en castellano</b>						
Periódicos	5	17	25	83	30	100
Padres	10	33	20	67	30	100
Libros, textos, revistas.	2	7	28	93	30	100
Comentarios	16	53	14	47	30	100
Talleres informativos	15	50	15	50	30	100

Fuente: En base a las encuestas realizadas a los comunarios tapietes.

En cuanto al conocimiento sobre leyes, el Cuadro N°3 expresa que: un 40% responde que las leyes no se difunden en su idioma o no se dan a conocer en su idioma nativo, de igual manera el 30 % desconoce en qué idioma se difunden la leyes; y el 30% restante indica que si sabe o si conoce que las leyes se difunden su idioma.

En cuanto a los medios de información de las nuevas leyes a favor de los indígenas, indican que se enteraron por medio de la radio (60%), la legislación que beneficia a los indígenas por medio de folletos (60 %); por medio de talleres en los que participaron (27%), lo cual nos deja claramente establecido que los medios de difusión por los que mejor se enteraron sobre sus derechos o leyes en los cuales se ven beneficiados son la radio, folletos y con un menor porcentaje se tiene los talleres en los que participan activamente.

Con relación a las ventajas que tuvo de que las leyes se difundieran en su idioma, un porcentaje mayoritario del 37%, indica que ahora, tienen más poder para exigir regalías que por derecho les corresponden; esto quiere decir que ellos al tener representantes tapietes participando en las diferentes asambleas pueden conseguir recursos para mejorar su calidad de vida; un 30 % indica que tienen más trabajo y por tanto más ingresos económicos; con porcentajes bajos se encuentran los que indican que cuentan con postas médicas(17%), estas son ambulatorias impuestas por la sub-gobernación de Villa Montes, que cuentan con mejor educación (17%), porque ahora en la comunidad gozan de dos aulas en las cuales pasan clases los niños, más cómodos, y se les brinda capacitaciones a los profesores tapietes, conocen sus derechos, saben quiénes son (17%), esto hace referencia a que los indígenas tapietes sienten que ya las demás personas los conocen, porque están formando parte de los nuevos espacios de poder, finalmente los que indican que mejoraron los caminos (10%), ahora la carretera por la cual se llega a su comunidad, una parte esta asfaltada y en mejores condiciones para llegar a la misma.

En cuanto a los medios de información que se usaban cuando las leyes sólo estaban en castellano, se tiene que la mayoría de los tapietes se informaban por medio de comentarios (53%); por talleres informativos que iban a darles a la comunidad (50%); por medio de información que les brindaban sus padres (33%); mediante los periódicos (17%) y por último por medio de libros, textos y revistas (7%). Se deduce

que los medios de circulación de la información relacionada a sus derechos se encontraba mayoritariamente librada a la información oral que se transmitía por medio de los comentarios y a las charlas con los padres de familia.

**Cuadro N° 4**  
**Áreas de Capacitación**

Áreas de capacitación	SI		NO		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Educación	17	57	13	43	30	100
Salud	6	20	24	80	30	100
Agricultura	12	40	18	60	30	100
Derechos	18	60	12	40	30	100
Artesanales	6	20	24	80	30	100
Otros	1	3	29	97	30	100

  

Responsables de las capacitaciones o talleres	SI		NO		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Estado	2	7	28	93	30	100
ONGS	26	87	4	13	30	100
Alcaldía	3	10	27	90	30	100
Iglesia	5	17	25	83	30	100
Gobernación	6	20	24	80	30	100
Otros	2	7	28	93	30	100

Elaboración: Propia

Se puede apreciar, en el cuadro N°4, que las áreas en las que se ha recibido mayor capacitación en la comunidad son: sobre los derechos indígenas que le son inherentes con respuesta afirmativa, se las realizan para que los comunarios puedan estar informados sobre los mismos, y saber cómo sus líderes representantes van a gestionar fondos, recursos y de esta forma lograr mejorar la calidad de vida de este pueblo indígena (60%); en educación, para incentivar la formación desde niños, y que puedan estudiar y conseguir trabajos (57%); capacitaciones en aspectos relacionados con la agricultura (40%), donde se los instruye a cerca de lo que podrían sembrar en su comunidad viendo la fertilidad de la tierra al igual que otros factores determinantes para la siembra; en salud (20%), para que puedan tener una correcta higiene y no se

enfermen, concientizaciones de las enfermedades para que hombres y mujeres recurran al doctor en casos muy graves y en aspectos relacionados a capacitación en producción en artesanías (20%).

Las capacitaciones, que se realizan en la comunidad en las diferentes áreas, como se evidencio anteriormente, son para mejorar su calidad de vida, no se trata de cambiar formas o costumbres de su cultura, se trata de que puedan vivir de una manera adecuada y digna, contando por los menos con los servicios básicos que todo ser humano le corresponde por ley, de esta forma trabajando en lo que ellos más saben hacer, pudiendo ser más productivos, puesto que tienen la capacidad de hacerlo y con las capacitaciones se quiere lograr desarrollarlas.

En cuanto a los responsables de hacer efectivas estas capacitaciones en la comunidad, se tiene que la capacitación la recibieron de parte de las ONGS (87%); por parte de la Prefectura hoy Gobernación (20%); parte de la Iglesia Evangélica (17%) y finalmente por parte de la Alcaldía habría capacitado al 10% de los comunarios. De manera general se puede evidenciar que en su mayoría las encargadas de las capacitaciones son las ONGS, ya que estas eran las más interesadas en proteger a los indígenas tapietes y poder formarlos en los diferentes ámbitos.

De igual manera el 70% de los encuestados indica que conoce por lo menos alguno de sus derechos, esto nos muestra una gran participación en el espacio de conocimiento de los derechos colectivos dentro de la comunidad de Samuguate; éste conocimiento ha sido logrado por las capacitaciones que se imparten en la comunidad siendo la frecuencia de 4 capacitaciones promedio por año en la comunidad. Así también se debe indicar que los responsables de la difusión de estos derechos en su gran mayoría son las ONGS, seguidos por la Gobernación, Iglesia Evangélica, Municipio de Tarija (antes Alcaldía) y el Estado Nacional.

### 5.3. COMUNICACIÓN

Para dar respuesta al segundo objetivo específico de la investigación que dice: *“Caracterizar la comunicación que tienen los indígenas tapietes en su interacción social y en los espacios de participación democrática”*; se presenta los siguientes resultados.

**Cuadro N° 5**  
**Lenguas que se hablan en la comunidad**

PREGUNTA	Un Idioma		Dos Idiomas		Tres Idiomas		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
<b>Idioma del padre.</b>	12	40	15	50	3	10	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Idioma de la madre.</b>	10	33	19	64	1	3	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Idioma del comunario.</b>	1	3	22	74	7	23	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente: Entrevistados del cuestionario.

Elaboración: Propia.

\***Un idioma:** (Solo castellano/tapiete)

\* **Dos idiomas:** (Castellano/tapiete - castellano/guaraní- castellano/weenhayek.)

\***Tres idiomas:** (Castellano /tapietes /weenhayek - castellano./tapiete/guaraní.)

El lenguaje es la capacidad que tienen los hombres para comunicarse a través de la utilización de un código el cual es la lengua que es un sistema de signos que se elabora en un sociedad a través del tiempo y que le pertenece<sup>4</sup>.

Cualquier idioma que no sea la lengua materna es difícil de aprender por lo complejo de las palabras y la pronunciación, cada cultura es diferente por la diversidad en que se vive y hay tantos idiomas que se necesitan aprender para poder entendernos entre los bolivianos. La necesidad lleva a los nativos a tener que introducir de alguna u otra

---

<sup>4</sup> (Vygotsky).

forma el español para la comprensión de leyes, normas, reglas y poder entendernos con los demás.

En este sentido, la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el **Artículo 5** declara:

**I.** Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, *tapiete*, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.

Por lo que se encuentra declarado el idioma tapiete como un idioma oficial del Estado Plurinacional de Bolivia y de los demás pueblos indígenas campesinos.

En este contexto, se debe indicar que la información arrojada por la presente investigación, expresada en el Cuadro N°5, nos muestra que hay tres grupos. El primero es aquel formado por: padres (40%), las madres (33%) y el comunario (3%), suelen hablar solo un idioma, los cuales generalmente son en el tapiete y/o el castellano.

Otro grupo se caracteriza porque el idioma hablado en el núcleo familiar por los padres (50%), las madres (64%) y los comunarios (74%), en este se hallan dos idiomas, por lo que se puede inferir que en su mayoría son bilingües, ya que hablan el castellano y el tapiete con más frecuencia. Por lo que se observa que el indígena tapiete habla su lengua madre en la comunidad, así como el castellano para poder asistir a ciertas actividades dentro de la comunidad como capacitaciones, comercio, etc., por lo que se ve más frecuencia de personas bilingües por la necesidad que tienen de poder comunicarse con los demás.

En cuanto al tercer grupo que son los multilingües se tiene que los padres (10%), las madres (3%) y los comunarios (23%), hablan tres idiomas, lo cual se debe a que se dan matrimonios interétnicos dentro de la comunidad. En la comunidad tapiete se dan los casos de matrimonios interétnicos, estos son muy comunes porque están estrechamente relacionados con los demás pueblos indígenas que habitan en la zona, los tapietes se casan con personas de otras comunidades como los weenhayek o los guaraní y por este motivo los hijos van aprendiendo el idioma del padre que es uno como por ejemplo el tapiete y el de la madre siendo otro como el guaraní, es decir que ellos hallan un tercer idioma que es el castellano, hablado en la escuela y también por la necesidad de poder comunicarse con las demás personas que no viven en su comunidad. Es de esta manera que un porcentaje más alto en los hijos llegan a hablar tres idiomas, lo que se explica por la interacción que tiene la comunidad con los demás pueblos indígenas. Por lo tanto, desde niños van adquiriendo los diferentes idiomas.

En síntesis, se puede inferir que la mayoría de los indígenas tapietes que viven en la comunidad son bilingües, es decir hablan dos idiomas que pueden ser: castellano/tapiete - castellano/guaraní- castellano/weenhayek; como también existen indígenas multilingües que por los matrimonios interétnicos llegan a hablar 3 idiomas y con un bajo porcentaje se encuentran los comunitarios monolingües. Es decir que es evidente que en la comunidad tapiete en su gran mayoría son bilingües, por la necesidad de comunicarse con las demás personas, esto para poder interactuar con los demás, participar de las reuniones, realizar actividades de compra y venta de productos (alimentos, artesanías, etc.). Los tapietes se ven en la necesidad de hablar el castellano para poder entender las oportunidades de participación que tienen, consiguiendo de esta forma beneficios para su comunidad, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus comunarios.

**Cuadro N° 6**  
**Comunicación en Espacios de Participación Local**

Espacios en los que hablaba castellano de niño	SI		NO		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Casa	16	53	14	47	30	100
Escuela	23	77	7	23	30	100
Iglesia	12	40	18	60	30	100
Mercado	6	20	24	80	30	100
Talleres	7	23	23	77	30	100
<b>Personas con las que se comunicaba con otro idioma de niño</b>						
Casa	22	73	8	27	30	100
Maestros	16	53	14	47	30	100
Amigos	15	50	15	50	30	100
Abuelos	14	47	16	53	30	100
Dirigentes	5	17	25	83	30	100
<b>Idioma utilizado en la escuela de la comunidad Tapiete.</b>						
Castellano	29	97	1	3	30	100
Tapiete	19	63	11	37	30	100
<b>Espacios en los que habla su idioma</b>						
Familia	30	100	0	0	30	100
Líderes	12	40	18	60	30	100
Escuela	16	53	14	47	30	100
Amigos	21	70	9	30	30	100
Iglesia	7	23	23	77	30	100
Dirigentes	12	40	18	60	30	100
Otro: (Capitán)	1	3	29	97	30	100
<b>Personas con las que se comunica en su idioma</b>						
Familia	30	100	0	0	30	100
Líderes	9	30	21	70	30	100
Escuela	11	37	19	63	30	100
Amigos	20	67	10	33	30	100
Iglesia	7	23	23	77	30	100
Dirigentes	17	57	13	43	30	100

En cuanto a la información referida a la comunicación que utilizan los representantes de los indígenas en los espacios de participación local que el Cuadro N°6, se tiene que los tapietes hablan el castellano con mayor frecuencia, se tiene a la escuela (77%), donde los comunarios hablan otro idioma aparte de su lengua materna con el

fin de poder aprender y estudiar, puesto que la educación dentro del aula es desarrollada en el idioma castellano.

Otros lugares donde suelen utilizar el idioma castellano es en la casa (53%), iglesia (40%), talleres que se desarrollan en la comunidad (23%) y finalmente en el mercado (20%), cuando van a realizar compras con sus padres. Por lo que se puede inferir que los escenarios donde hablan con mayor frecuencia castellano es en la escuela y en la casa.

En la niñez, los comunarios indígenas suelen comunicarse en castellano en la casa con los miembros de su familia (73%); maestros (53%); amigos (50%), abuelos (47%) y finalmente hablan castellano con los dirigentes (17%). Pudiendo evidenciar que los comunarios en su gran mayoría se comunican en castellano en su núcleo familiar, como se vio en el cuadro anterior y constatando que si los padres son bilingües por ende sus hijos aprenden el idioma castellano como lengua propia de los comunarios para poder desenvolverse en los nuevos espacios que decidan interrelacionarse.

Por otra parte, un 97% de los investigados, dice que utilizó el castellano como idioma para comunicarse en la escuela, de los cuales un 63%, utilizó además el tapiete; de éste cuadro se deduce que un 3% utilizó solamente el idioma tapiete para comunicarse en la escuela. Se vuelve a constatar que el idioma castellano predomina en la comunidad indígena tapiete, puesto que ven la necesidad de aprenderlo para poder ir a la escuela.

Asimismo, el bilingüismo es alto en la escuela, se puede decir que el 63% de los investigados habló castellano y tapiete en la escuela. Esto se debe a la necesidad de poder hablar castellano para estudiar, en caso contrario se quedaban los niños sin ir a la escuela, dándose así un bajo rendimiento en sus actividades escolares, no podían seguir avanzando en los cursos superiores puesto que no había más que el nivel

primario, así también para seguir en el colegio tenían que salir a un pueblo o comunidades cercanas para poder seguir estudiando y lograr salir bachilleres.

También se puede apreciar que los lugares donde hablan el idioma tapiete, un 100% coincide que es en la casa donde se habló y se habla; se refleja así que todos conversan en el idioma tapiete en su hogar con los padres, hermanos, abuelos; un 70% expresan que los amigos son el segundo espacio donde se comunican en su idioma; un 53% señala la escuela como tercer espacio para desarrollar su lengua; un 40% reconoce como cuarto lugar al espacio de comunicación con los líderes y dirigentes de la comunidad u otros, además de identificar como otro espacio a la iglesia con un 23%.

Queda claro que el núcleo de mayor frecuencia para hablar su idioma de origen es la casa, los amigos y la escuela, porque es su medio inmediato de los indígenas, lo que se rescata aquí es que en su hogar se comunican hablando tapiete, así no pierden la cualidad que identifica a su pueblo, distinguiéndose con su propio idioma, no dando lugar a otro que no es originario de ellos.

**Cuadro N° 7  
Comunicación en Instituciones Democráticas**

<b>Idioma que utilizaban en las capacitaciones de los derechos en la comunidad.</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Castellano	28	93	2	7	<b>30</b>	<b>100</b>
Guaraní	0	0	0	0	<b>30</b>	<b>100</b>
Tapiete	2	7	28	93	<b>30</b>	<b>100</b>
Weenhayek	2	7	28	93	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Idioma utilizado en las capacitaciones y talleres hoy en día.</b>						
Castellano	28	93	2	7	<b>30</b>	<b>100</b>
Guaraní	4	13	26	87	<b>30</b>	<b>100</b>
Tapiete	4	13	26	87	<b>30</b>	<b>100</b>
Weenhayek	2	7	28	93	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Idioma que habla para poder participar en las capacitaciones</b>						
Castellano	25	83	5	17	<b>30</b>	<b>100</b>

Guaraní	3	10	27	90	<b>30</b>	<b>100</b>
Tapiete	8	27	22	73	<b>30</b>	<b>100</b>
Weenhayek	2	7	28	93	<b>30</b>	<b>100</b>

Elaboración: Propia

En relación al idioma en el que se daba a conocer los derechos y leyes en la comunidad, impartidos tanto por las ONGS o instituciones encargadas, era el castellano (93%), por otra parte en tapiete y weenhayek (7%), en el Cuadro N°7 nuevamente se evidencia que es el castellano un idioma obligatorio que los indígenas tapietes deben aprender para poder participar y entender las capacitaciones que se imparten en la comunidad.

En relación al idioma que hoy en día se utilizan para impartir las capacitaciones o talleres en la comunidad, se tiene que el idioma más utilizado sigue siendo el castellano (93%); habiéndose incrementado el guaraní y el tapiete como idiomas para estas capacitaciones (13%) finalmente en weenhayek (7%). En síntesis se puede notar que el castellano sigue siendo un idioma de vital aprendizaje y predominante en la comunidad, como así también aprender tapiete y castellano como algo natural y obligatorio para poder tener una adecuada interacción social.

Por otra parte, se tiene que los comunarios, para poder participar en los talleres, deben hablar el castellano (83%), seguido del tapiete (27%), el guaraní (10%) y finalmente el weenhayek (7%), necesarios para participar en las reuniones de capacitación.

En resumen se evidencia que existe todavía una gran incidencia para dar a conocer los derechos de los pueblos indígenas en el idioma castellano, así se observa, que si bien se siguen dando las capacitaciones en castellano, se ha tenido según la percepción de los entrevistados un repunte con relación a las capacitaciones en idioma guaraní y tapiete; se tiene también entre las respuestas de que la capacitación se hace en idioma Weenhayek esto se debe sobre todo al cambio que existe entre los comunarios para cruzar a la comunidad Weenhayek de Crevaux que se encuentra al otro lado del Río Pilcomayo, frente de la comunidad de Samugate.

De igual manera, el idioma en el que mayoritariamente se comunican los propios tapietes en los talleres o cursos sigue siendo el castellano, seguido del tapiete.

En cuanto a los representantes de los indígenas en los espacios de participación como en las Asambleas Regional del Gran Chaco y Departamental de Tarija, se puede identificar que las formas de comunicación que utilizan en su interacción social como en los espacios de participación, es la lengua materna tapiete que tienen todos los representantes, la edad promedio en la que empezaron a hablar el castellano fue a los 3 años; los espacios donde lo hablaban fue la escuela.

Todos los indígenas entrevistados coinciden que cuando salen de la comunidad se ven obligados a hablar en castellano para que el resto de las personas los pueda entender, caso contrario se les dificulta poder comprender la forma de comunicación con sus compañeros de trabajo, a pesar de que cada uno de ellos cuenta con sus traductores, que son necesarios el momento en que no pudieran expresar lo que opinan, esta ayuda es considerada como una desventaja ante las demás personas, pues estas hablan con fluidez el idioma castellano.

En relación a las capacitaciones que se imparten en la comunidad se puede observar que la mayoría de los representantes tapietes coinciden en que las mismas se imparten en su gran mayoría en español, que es el idioma de los capacitadores y que en los últimos años recién se están ejecutando en guaraní y raramente en tapii, que es el idioma nativo de los tapietes.

En relación al grado de escolaridad la mitad de los entrevistados ha superado la secundaria pero para esto tuvo que salir de la comunidad, migrar hacia Villa Montes o a Crevaux ya que en la comunidad solo se cuenta con nivel primario, que es el nivel de instrucción que tiene la mitad de los entrevistados; así también se precisa que todos hablaban su lengua materna en la escuela al igual que el castellano.

En resumen se puede indicar que las formas orales de comunicación de los tapietes es multilingüe y bilingüe en su cotidianeidad; identificándose como espacios de mayor comunicación la escuela, los talleres y otros ámbitos nuevos como son las Asambleas, nuevos espacios de participación democrática.

#### 5.4. INTERACCIÓN

Para dar respuesta al tercer objetivo específico de la investigación que dice: *“Describir la interacción de los indígenas tapietes y de sus representantes en los medios que se desenvuelven.”* se presenta los siguientes resultados.

**Cuadro N° 8**  
**Estructuración de la Comunidad**

Organización	SI		NO		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Líderes	7	23	23	77	30	100
Autoridades	0	0	30	100	30	100
Jefe	3	10	27	90	30	100
Capitanías	29	97	1	3	30	100

En cuanto a la información obtenida en la presente investigación, en el Cuadro N°8 se observa que existe una fuerte presencia de las capitanías como forma de estructuración de la comunidad significando esto un 97% cabe decir que los tapietes están representados o dirigidos por un capitán, así los llaman la gran mayoría, por lo que se pudo observar en las entrevistas y cuestionarios, el “Capitán” va siendo muchas veces el hijo del anterior capitán, cargo que va pasando de generación en generación, caracterizados por ser personas líderes y luchadores por sus derechos, estos capitanes manifiestan su decisión del que será el sucesor a toda la comunidad, en democracia y en consenso toman la decisión por su nuevo capitán, por tanto todos los comunarios que forman parte del pueblo indígena tapiete opinan y deciden apoyando la decisión.

El capitán es responsable de hacer en que la comunidad en general esté conforme y con fuentes de trabajo, como también en tomar decisiones importantes en beneficio de todos los indígenas, consultando a la comunidad en reuniones donde todos pueden participar, dando sugerencias respecto al tema que se trata, al terminar la reunión, se levanta un acta con todas las firmas de los comunarios para aprobar lo que se estableció ese día, como también es el capitán quien da las órdenes para que todo se mantenga en equilibrio y estén balanceadas las diferentes actividades comunitarias que realizan.

Las instituciones coordinan con el capitán para realizar diferentes actividades en cuanto a talleres, capacitaciones, o lo que se denomina “solicitar una autorización” para que las personas que no son tapietes puedan entrar a la comunidad, solo un 23% considera la estructuración de la comunidad por medio de líderes, sean estos religiosos o de otra índole; que se trata de entender eso como que ven al capitán como un líder a seguir el cual presenta las características necesarias para poder orientarlos; un 10 % considera que la comunidad está estructurada por medio de jefes, un denominativo por así decirlo ya de urbe o modificado a la realidad que muchos ya viven fuera de su comunidad.

En síntesis la percepción nos muestra que la organización ancestral se mantiene por medio de las capitanías o “Juwishareta<sup>5</sup>” como ellos las denominan.

**Cuadro N° 9**  
**Características para ser Líder**

<b>Características que debe tener el tapiete para ser líder de su comunidad.</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Hablar dos idiomas (castellano y tapiete)	10	33	20	67	<b>30</b>	<b>100</b>

<sup>5</sup>En idioma tapiete significa juwisha = capitán, reta = plural. Juwishareta = capitanías.

Ser hombre	1	3	29	97	<b>30</b>	<b>100</b>
Ser mujer	0	0	30	100	<b>30</b>	<b>100</b>
Tener buena relación con los demás indígenas	21	70	9	30	<b>30</b>	<b>100</b>
Ser el capitán de la comunidad o descendiente.	7	23	23	77	<b>30</b>	<b>100</b>

En cuanto a las características que debe tener un tapiete para ser líder de su comunidad, estas son en orden prelativo pues según el Cuadro N°9, sostiene que para poder ser líder es importante tener una buena relación con los demás indígenas (70%), sustentan que debe saber hablar castellano y el tapiete para poder ser líder (33%); que es necesario ser el capitán de la comunidad o descendiente del mismo para poder liderar a éste pueblo (23%); y finalmente consideran que es necesario ser hombre para ser líder de la comunidad (3%), ninguno de los informantes marco la opción de que es necesario ser mujer para ser líder (0%).

Aquí se puede evidenciar que lo más importante para los tapietes es la unión como pueblo, porque así se sienten seguros y fuertes, ya que así no los llegarán a vencer.

Es también importante destacar que los indígenas tienen que ser bilingües, que puedan hablar tapiete y castellano, para poder comunicarse con la comunidad al igual que con las demás personas no indígenas, o con la urbe, con lo que marcan la importancia de hablar castellano y sienten que así no están excluidos de la sociedad, ya que en general se habla ese idioma, por lo que prefieren que sus representantes sepan dos idiomas por la misma interacción necesaria con los demás.

Como se explicaba anteriormente, los indígenas precisan que los líderes sean los capitanes que ellos elijen o descendientes, esto se debe a que ellos designan a sus mayores autoridades en consenso total, según lo que el capitán dijo y propuso, tomando en cuenta características importantes y fundamentales que deben tener sus representantes, con el fin de que logren un relacionamiento más provechoso tanto para ellos como para la comunidad en general.

**Cuadro N° 10**  
**Interacción con otros Pueblos**

Pueblos indígenas con los que se relacionan	SI		NO		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Tapiete	17	57	13	43	<b>30</b>	<b>100</b>
Guaraní	26	87	4	13	<b>30</b>	<b>100</b>
Weenhayek	22	73	8	27	<b>30</b>	<b>100</b>
Otros: Karay	3	10	27	90	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Relación con pueblos indígenas después de la participación de los Tapietes en los espacios de decisión</b>						
Muy Buena	0	0	0	0	<b>30</b>	<b>100</b>
Buena	20	67	10	33	<b>30</b>	<b>100</b>
Regular	10	33	20	67	<b>30</b>	<b>100</b>
Mala	0	0	0	0	<b>30</b>	<b>100</b>
Muy mala	0	0	0	0	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Lugares que conoce o ha viajado.</b>						
Villa Montes	30	100	0	0	<b>30</b>	<b>100</b>
Tarija	22	73	8	27	<b>30</b>	<b>100</b>
Santa Cruz	4	13	26	87	<b>30</b>	<b>100</b>
La Paz	5	17	25	83	<b>30</b>	<b>100</b>
Yacuiba	17	57	13	43	<b>30</b>	<b>100</b>
Caraparí	6	20	24	80	<b>30</b>	<b>100</b>
Asunción del Paraguay	4	13	26	87	<b>30</b>	<b>100</b>
Tartagal – Laguna Negra	1	3	29	97	<b>30</b>	<b>100</b>

En cuanto a la relación que tienen los tapietes con los otros pueblos indígenas en el Cuadro N°10, se puede evidenciar que se relacionan con el pueblo guaraní (87%); con el pueblo weenhayek (73%) y finalmente se relacionan con los karay, que significa hombre en guaraní (10%).

Por lo que se puede indicar que el pueblo Tapiete tiene una mayor relación con el pueblo Guaraní, marcada por una relación natural ya que pertenecen a la misma familia lingüística.

En cuanto a la relación con los demás pueblos indígenas, después de la participación de los Tapietes en los espacios de decisión, la comunidad tapiete considera que la relación es buena (67%), otros la califican de regular (33%). Por lo que se puede

deducir que la apreciación es que tiene el pueblo Tapiete marca una relación buena con los otros pueblos indígenas, que están en los alrededores o cercanos a ellos, con los que comparten las mismas limitaciones en su participación en los nuevos espacios de poder, como también se debe a que se van familiarizando a causa de los matrimonios entre ambos pueblos, ahí se puede observar los lazos y relación con los guaraníes y los weenhayek.

Con relación a los lugares que conocen o han viajado los indígenas tapietes se obtuvieron los siguientes resultados: a la localidad de Villa Montes (100%), a la ciudad de Tarija (73%); a Yacuiba (57%); a la localidad de Caraparí (20%); han viajado al departamento La Paz (17%), y finalmente a la ciudad de Santa Cruz (13%), como también al país vecino Paraguay.

La interacción social que tienen los tapietes es fundamental cuando viajan a los diferentes lugares, puesto que es determinante a la hora de percibir o de ver como es el trato con las personas que no son indígenas, como también las formas que van utilizando para poder comunicarse o darse a entender, por qué no es muy común salir a conocer otro departamento y más difícil otro país, como muy comúnmente hacen todos los que viven en ciudades, las prioridades de los indígenas tapietes son muy diferentes.

Es importante distinguir y saber apreciar las cosas o situaciones que puedan ser muy normales, cotidianas o comunes para nosotros, para los indígenas pueden ser relevantes y muy importantes; pues existirá temor, desconfianza hacia las demás personas, y también es claro que tienen dificultades a la hora de interactuar, donde las formas de convivir son diferentes a las que ellos se encuentran acostumbrados en su diario vivir.

En resumen se puede visualizar claramente que la mayoría de los tapietes han salido fuera de su comunidad, que todos los que han salido conocen Villa Montes, salida natural de la comunidad para acceder a otros lugares; que tienen una ligazón

geográfica con la República del Paraguay al igual que con las zonas donde existe presencia guaraní.

**Cuadro N° 11**  
**Relación de los Indígenas con sus Representantes Asambleístas**

Existencia de indígenas representándolos en la Asamblea Departamental	RESPUESTAS	
	Fr	%
Si	28	93
No	2	7
NS/NR	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Saben de las actividades que realizan sus representantes en la Asamblea.</b>		
Si	12	40
No	18	60
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Saben cómo realizan el trabajo sus representantes.</b>		
Si	7	23
No	23	77
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Desempeño de sus representantes Tapietes a nivel departamental</b>		
Muy Buena	0	0
Buena	19	63
Regular	9	30
Mala	2	7
Muy Mal	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Indígenas que estén formando parte de puestos políticos para la toma de decisiones.</b>		
Muy Bien	8	27
Bien	20	67
Regular	2	6
Mal	0	0
Muy Mal	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Elaboración: Propia

En el Cuadro N°11, se puede observar que conocen la existencia de indígenas representándolos en la Asamblea Departamental (93%), pero también se puede decir que no tienen conocimiento de las actividades que realizan sus representantes en la Asamblea (60%), al igual que tampoco tienen conocimiento de cómo realizan el trabajo sus representantes (77%).

Estos son datos relevantes de la comunidad indígena, pues conocen en su gran mayoría que tienen tapietes representándolos, pero desconocen las actividades, como también la labor que están realizando en sus diferentes puestos, esto se debe a que los espacios de participación son nuevos para los indígenas y como se pudo observar no saben cómo sobrellevar esta responsabilidad, no se los capacitó para la integración que iban a tener, de ser un comunario a un representante dentro de una asamblea donde las políticas y los procedimientos las instrumentaciones utilizados son totalmente desconocidos y diferentes a los que están acostumbrados. Es un conflicto más complejo de lo que se puede observar de manera superficial.

En relación al desempeño de sus representantes tapietes a nivel departamental y regional consideran que es buena (63%); en menor incidencia que es regular (30%) y finalmente la consideran mala (7%). Los tapietes dicen que en su mayoría es buena porque van viendo algunas modificaciones que son significativas, y que van avanzando poco a poco, puesto que los cambios más contundentes que beneficiarán a la comunidad serán los proyectos de vivienda, de agua potable que ya es una realidad, caminos asfaltados, fuentes de trabajo, contar con una posta médica, contar con una mejor educación para los niños, catalogados como cambios determinantes y duraderos.

En cuanto a la participación de los indígenas en los espacios políticos para la toma de decisiones democráticas, la mayoría indica que está bien (67%), otros la consideran de muy bien (27%). En síntesis la percepción sobre la participación de los tapietes en estos espacios donde se toman decisiones es bien aceptada por la comunidad tapiete en su conjunto, ya que de manera general ellos mismos y la comunidad entera se benefician con tener a un representante tapiete en las asambleas, gestionando proyectos para que todos puedan mejorar la calidad de vida y vivir de una manera digna como dice en la nueva constitución, el vivir bien da varias pautas de lo que los bolivianos deben tener por ley para contar con los servicios básicos, esto no quiere decir que vayan a cambiar modos y formas de convivencia en los tapietes, si no de

mejorar y que tengan más oportunidades y beneficios en cuanto a salud, educación, caminos, vivienda, servicios, etc.

De manera general se indica que los indígenas conocen que los están representando pero desconocen las actividades que están realizando sus representantes. La mayoría, si bien dice desconocer en detalle que actividades realizan, dice estar de acuerdo o la califica de positiva en su participación y accionar.

En cuanto a los datos obtenidos de las entrevistas efectuadas a los representantes indígenas, todos ellos trabajando en las Asambleas Regional del Gran Chaco y Departamental de Tarija, se tiene que:

El conocimiento y vivencia propia respecto a la interacción social de los representantes identifican claramente a la cultura occidental “Karai” con quienes están empezando a tener una relación de iguales, indicando que no siempre fue así pero que hay un proceso en marcha: *“Con los criollos la relación era mala porque éramos sus peones, pero ahora está muy bien cada uno tiene su tierra pues. Ahora han llegado los sin tierra más pero igual con ellos la relación es buena, siempre y cuando nos respeten ¿no?”*

Lo propio con relación a las otras culturas indígenas, si bien identifican también una confrontación antigua entienden que hay avances en el proceso de relacionamiento con los Weenhayek, por otra parte con los guaraníes entienden claramente que fue un proceso de relación entre iguales que sigue así hasta la actualidad: *“Creo que estamos recuperando nuestra cultura, que estaba a punto de perderse, estaba a punto de morir, pero estamos reconstruyendo lo de nuestros abuelos. Al principio teníamos problemas con los Weenhayek ya que ellos venían a sacar los huevos de ñandú para venderlos, venían a cazar sin pena de los animalitos para poder venderlos, así que después de pelear mucho les dijimos que no crucen al río, para depredar..”*. *“Normal, de parte nuestra con mucho respeto, pero a veces los otros no respetan a lo nuestro.”*

Por último, la percepción de los indígenas tapietes sobre la interacción que los representantes realizan permite ver que la mayoría ve los nuevos espacios de participación como una oportunidad pero tienen claramente establecido que nada va a ser fácil, que tendrán que pelear por cada espacio ganado, esto se resume en las frases de varios de ellos:

- *“Estamos empezando nuevos caminos ojalá que sean buenos para nosotros, a ver hasta cuando los Karai<sup>6</sup> nos respetarán.”*
- *“Creo que estamos aprendiendo, hay que ver cuáles son los convenientes y cuáles no”.*
- *“Bien creo que hay que ver bien todos los beneficios y todos los perjuicios de un cambio.”*
- *“...Mmm, a ver, está para analizar, pero se han comenzado algunos cambios que hay que seguir, no hay que abandonar, los indígenas debemos luchar para todo, nada va a ser gratis.”*

Del total de entrevistas se pueden identificar que los representantes coinciden con los miembros de la comunidad en relación a la percepción positiva sobre la existencia de un espacio para el representante tapiete en la Asamblea Departamental y Regional, esto permite de alguna manera dejar la invisibilidad en la que se encontraba el pueblo indígena para el resto de los habitantes del departamento y por ende para el resto del país.

Por otra parte se puede ver que los tapietes hoy en día están representando a su comunidad ocupando un cargo político en el departamento y se abre un espacio de representación específica en la democracia, donde ellos (los tapietes), se sienten en igualdad de condiciones con los otros conjuntos poblacionales, esto permite tener una interacción social positiva.

Se establece también cierta dificultad por parte de los indígenas tapietes a la hora de relacionarse en los nuevos ámbitos como son las Asambleas Regional y Departamental, ya que en el caso de algunos de los entrevistados responden con

---

<sup>6</sup> Denominación que los tapietes dan a los hombres blancos o que no son indígenas.

frases como ésta: “regular...hay gente muy mala...”, “Buena con algunos, pero hay otros “malcriaditos” son, ellos creen que porque uno es indígena pueden decirnos o hacer siempre lo que ellos quieren”; cuando se les pregunta ¿Cómo es la relación con sus compañeros de trabajo?.

## 5.5. ADAPTACIÓN

Para dar respuesta al cuarto objetivo específico de la investigación que dice: “Establecer la adaptación de los indígenas tapietes en su contexto y sus representantes en los ambientes de decisión política”; en el Cuadro N°12, se presenta los siguientes resultados.

**Cuadro N°12**  
**Actividades Diarias realizadas en la Comunidad**

Actividades realizadas por la mujer de familia.	SI		NO		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Realizar artesanías	14	47	16	53	<b>30</b>	<b>100</b>
Preparación de alimentos	21	70	9	30	<b>30</b>	<b>100</b>
Cuidar a los hijos/as	19	63	11	37	<b>30</b>	<b>100</b>
Asistir a los talleres	8	27	22	73	<b>30</b>	<b>100</b>
Tejidos	17	57	13	43	<b>30</b>	<b>100</b>
Cazar, pescar	9	30	21	70	<b>30</b>	<b>100</b>
Salir al pueblo para compras o ventas	8	27	22	73	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Actividades realizadas por el hombre de familia</b>						
Caza y pesca	27	90	3	10	<b>30</b>	<b>100</b>
Artesanías	11	37	19	63	<b>30</b>	<b>100</b>
Cuidar a los hijos	2	7	28	93	<b>30</b>	<b>100</b>
Preparación de alimentos	1	3	29	97	<b>30</b>	<b>100</b>
Tejidos	1	3	29	97	<b>30</b>	<b>100</b>
Asistir a los talleres	12	40	18	60	<b>30</b>	<b>100</b>
Salir al pueblo para compras o ventas	10	33	20	67	<b>30</b>	<b>100</b>
Agricultura	3	10	27	90	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Actividades realizadas en la comunidad</b>						
Pesca	20	67	10	33	<b>30</b>	<b>100</b>
Caza	9	30	21	70	<b>30</b>	<b>100</b>
Trabajando en empresa petrolera	3	10	27	90	<b>30</b>	<b>100</b>
Trabajar como asambleísta	2	7	28	93	<b>30</b>	<b>100</b>
Agricultura	22	73	8	27	<b>30</b>	<b>100</b>
Artesanías	12	40	18	60	<b>30</b>	<b>100</b>
Comercio de tejidos	7	23	23	77	<b>30</b>	<b>100</b>

Otros: Profesor	2	7	28	93	<b>30</b>	<b>100</b>
-----------------	---	---	----	----	-----------	------------

Elaboración: Propia

En cuanto a la división de las actividades por género se puede establecer que las actividades que realiza la mujer en la comunidad es mayoritariamente la preparación de alimentos (70%), seguido del cuidado de los hijos (63%), tejidos tradicionales (57%), artesanías (47%), la pesca y la caza (30%); asistir a los talleres (27%) y salir del pueblo para hacer compras o ventas (27%). En síntesis, se puede deducir que se destacan, como las actividades más importantes que realizan las mujeres, el preparar los alimentos, el cuidado de los niños y las labores de casa que las mujeres cotidianamente realizan en su hogar, aquí se puede evidenciar que también hacen trabajos de tejido, producción de artesanías en la comunidad de Samugate, esto se debe a que de esta manera también cuentan con una fuente trabajo y de ingreso, para sustentar su hogar.

Las actividades más importantes que realizan los hombres, según la percepción de la comunidad son: la caza de animales silvestres y la pesca en el río Pilcomayo (90%); asistir a los talleres (40%); la producción de artesanías (37%) que consiste en la fabricación de máscaras y animalitos de madera; así también es responsabilidad de los hombres salir de la comunidad a realizar compras o ventas de productos (33%) ; la agricultura (10%), dedicada a la siembra de maíz, porotos, etc.; cuidar a los hijos (7%) y finalmente preparar los alimentos y la elaboración de tejidos (3%). En síntesis se destacan como actividades principales que realizan los hombres de la comunidad tapiete las siguientes: la caza y la pesca, seguido de la representación de la comunidad en talleres, eventos y la fabricación de artesanías, siendo también identificadas como actividades propias de los hombres hacer compras y llevar a vender los productos fuera de la comunidad, siendo las artesanías, tejidos que las mujeres tapietes realizan para la venta o trueque, esa es la forma con la cual sustentan a la familia en la comunidad.

Por otra parte, los indígenas que están formando parte de Asambleas, Consejos Municipales, reciben sueldos fijos y ya no realizan esta clase de actividades, su función es otra muy diferente a la que solían realizar.

En relación a las actividades que realizan en la comunidad hombres y mujeres en conjunto, en su gran mayoría se dedican a la agricultura (73%), siendo esto algo beneficioso para todos en general, sacando de su cosecha para su propio uso y consumo, como también salen a intercambiar por otras cosas que les hacen falta; la pesca (67%), por que viven en las orillas del Rio Pilcomayo, actualmente pescan sólo para su propio consumo, lo que años antes se comercializaba por la abundancia de peces, en estos últimos años ha bajado considerablemente; realizar artesanías (40%), de las cuales las ponen a la venta en la propia comunidad o salen a venderlas en un bajo precio a pesar de lo costosas que pudieran ser el realizarlas; la caza (30%), dedicándose a cazar animalitos pequeños para su propio consumo; comercio de tejidos (23%), fabrican manteles, carteras, llicas, para comercializarlas en Villa Montes; otros trabajan en empresas petroleras (10%) y como representantes en las asambleas (7%), finalmente se tiene a las fuentes de trabajos temporales (7%), las cuales suelen ser trabajos realizados fuera de la comunidad.

**Cuadro N° 13**  
**Problemas de Adaptación**

<b>Obstáculos y dificultades que enfrentan al salir de la comunidad</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
No poder hablar bien el castellano	15	50	15	50	<b>30</b>	<b>100</b>
Señalización de calles, autos, etc.	7	23	23	77	<b>30</b>	<b>100</b>
Alimentación variada según donde se vive.	3	10	27	90	<b>30</b>	<b>100</b>
Actividades de trabajo diferentes	10	33	20	67	<b>30</b>	<b>100</b>
Relaciones interpersonales.	15	50	15	50	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>Dificultades en el contexto donde viven ahora sus representantes</b>						
Muy complicado por la falta de entendimiento.	20	67	10	33	<b>30</b>	<b>100</b>
Complejo a la hora de interactuar.	2	7	28	93	<b>30</b>	<b>100</b>

Muy rutinario y poco agradable	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
Ambiente o espacio donde pueden ser ellos mismos.	6	20	24	80	<b>30</b>	<b>100</b>
No tienen dificultades.	4	13	26	87	<b>30</b>	<b>100</b>
No sé	1	3	29	97	<b>30</b>	<b>100</b>

Elaboración: Propia

En cuanto a los obstáculos y dificultades que enfrentan las personas que salen de la comunidad, de los indígenas tapietes consideran que una de las dificultades es el no poder hablar bien el castellano (50%); la señalización de calles (23%); los trabajos diferentes que hoy en día realizan (33%), la alimentación (10%).

En síntesis se puede decir que la mayor dificultad que enfrentan las personas que salen de la comunidad al pueblo más cercano es el no poder hablar bien el castellano, que pueden generar dificultades en las relaciones interpersonales por el idioma, ya que las formas con las que nos relacionamos con los demás son determinantes a la hora de poder establecer amistades o vínculos fraternos.

Cuando un individuo presenta desventajas o se siente inferior al resto, en muchas ocasiones suele adoptar las mismas actitudes de los que están a su alrededor, para sentirse igual al resto, ésto al parecer está sucediendo con los indígenas tapietes pues según se observa, la cultura nueva donde viven hoy en día los está consumiendo y se está perdiendo la esencia de lo que realmente son, debido a la vulnerabilidad que presentan y la manipulación que tienen de su nuevo entorno social.

De manera general se observa que en relación a la cultura donde viven ahora sus representantes elegidos la consideran muy complicada por la falta de entendimiento (67%), otros indican que sus representantes no tienen dificultades en la nueva cultura donde viven (13%); finalmente que la cultura donde se desenvuelven sus representantes es compleja a la hora de interactuar con otras personas de otra cultura (7%).

En síntesis se puede decir que la percepción de los encuestados es que la cultura donde sus representantes ahora se desenvuelven es muy complicada por la falta de entendimiento. Otra vez se puede evidenciar que las dificultades que tienen y se les presentan a los indígenas tapietes según su percepción es la falta de comprensión con un porcentaje mayoritario, lo cual se debe a que muchos términos y denominaciones son desconocidos y ajenos para ellos.

**Cuadro N° 14**  
**Cambios y significado de la presencia de un Asambleísta**

<b>Significado de que un Tapiete esté en una Asamblea Departamental.</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Siento orgullo de que mi comunidad esté participando en la toma de decisiones.	20	67	10	33	<b>30</b>	<b>100</b>
Es muy grato saber que nos podemos expresar y hacer escuchar nuestra voz mediante nuestros representantes.	18	60	12	40	<b>30</b>	<b>100</b>
Me siento triste porque no se están haciendo las cosas como uno lo pide.	4	13	26	87	<b>30</b>	<b>100</b>
No estoy de acuerdo con que un Tapiete esté en una Asamblea Departamental	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cambios que se han generado desde que un Asambleísta Tapiete esté formando parte en una Asamblea Departamental.</b>						
Se mejoraron los caminos.	7	23	23	77	<b>30</b>	<b>100</b>
Cuentan con postas médicas.	5	17	25	83	<b>30</b>	<b>100</b>
Cuentan con una mejor educación	10	33	20	67	<b>30</b>	<b>100</b>
Tienen más trabajo y por tanto más ingreso económico.	16	53	14	47	<b>30</b>	<b>100</b>
Tienen más poder para exigir regalías que por derecho les corresponde.	13	43	17	57	<b>30</b>	<b>100</b>
Otros (ninguno, nada, no muchos, hoy nos escuchan.)	9	30	21	70	<b>30</b>	<b>100</b>

Elaboración: Propia

Como se puede observar en el Cuadro N°14 con respecto al “Significado de que un Tapiete esté en una Asamblea Departamental”, los indígenas indican que, sienten orgullo de que su comunidad participe en la toma de decisiones (67%), sienten que es grato saber que se pueden expresar y hacer escuchar su voz mediante sus

representantes (60%) y finalmente creen que sus representantes no están haciendo las cosas como ellos se lo piden (13%).

En síntesis la gran mayoría se sienten orgullosos de tener un representante Tapiete en la Asamblea Departamental, lo cual es considerado como un gran logro para la comunidad, siendo reconocido como Pueblo Indígena Tapiete, y tomándolos en cuenta para formar parte de una Asamblea Departamental, teniendo el poder de decisión al igual que cualquier otra persona que la conforma, el reconocimiento de que su idioma está dentro de los idiomas oficiales de la Constitución Política del Estado y en sí ya no son invisibles para la sociedad tarijeña.

En relación a los “cambios que se han generado desde que un Asambleísta Tapiete esté formando parte en una Asamblea Departamental”, consideran que tienen más trabajo y por tanto más ingresos económicos (53%), que tienen más poder para exigir regalías que por derecho les corresponde (43%), que cuentan con mejor educación (33%) y finalmente creen que se mejoraron los caminos (23%).

De manera general se puede decir que la mayoría de los comunarios opinan que tienen más trabajo y por tanto más ingresos económicos, por lo que en su percepción el tener un Asambleísta, si les ha traído mejoras a la comunidad. Con lo que muchos de los comunarios se ven beneficiados de alguna u otra manera, pero también reconocen que falta mucho por mejorar, por ejemplo, mejorar caminos, que es muy importante para poder movilizarse y transportarse al pueblo más cercano para provisionarse de comestibles como también comercializar las artesanías realizadas en la comunidad.

En relación a **Los problemas de adaptación para poder participar en los ambientes de poder**, los representantes indígenas identifican de manera unánime las actividades que realiza el hombre en la comunidad: cazar, pescar, cultiva, construir y últimamente atender a los animales en el Chaco; por su parte las mujeres, cuidan los niños, cocinan, cuidan los animales menores, tejen. Así también identifican que en

los nuevos espacios estas habilidades no les sirven mucho y deben desarrollar otras habilidades en el mundo de los “Karai” (blancos).

Con respecto a cómo se elige a un líder la mayoría responde de la siguiente manera: *“La gente va viendo cómo se comporta en la comunidad que habilidad tiene para poder compartir, defender los derechos de la comunidad, es como en todo lugar hay personas que sirven para una cosa otras que sirven para otra, lo importante es que la gente haga lo que le gusta y eso le dará mayores satisfacciones y beneficiará a la comunidad también, ¿ve?”*.

Sobre la adaptación o los problemas que tuvieron y tienen, el principal es que todos se tienen que trasladar de su comunidad de manera permanente hacia los centros de poder en éste caso Yacuiba, Caraparí, y Tarija; así uno de los entrevistados indica: *“Vivir lejos de mi gente, es como le digo uno está acostumbrado al mate a la ronda en la comunidad, aquí solito a veces, ahora ya me he conseguido amigos, pero no es lo mismo, aunque ellos sean muy buenos no es lo mismo que la familia y la comunidad”*(VFC).

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. CONCLUSIONES

Una vez efectuado el análisis e interpretación de los datos obtenidos, sobre las características psicosociales que presentan los indígenas tapietes y sus representantes en los espacios democráticos de participación en el Departamento de Tarija, se presentan las siguientes conclusiones, las cuales se exponen de acuerdo al orden de los objetivos específicos e hipótesis planteadas al inicio de la investigación.

**Primer Objetivo:** *“Identificar los conocimientos acerca de los derechos y leyes que tienen los indígenas tapietes y sus representantes, en las que se visibilizan las oportunidades de participación en la sociedad tarijeña o boliviana”.*

- Los derechos que más conocen los indígenas tapietes es el Convenio 169 de la OIT que es un instrumento jurídico internacional y que trata específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales, que hace hincapié a los derechos de trabajo, derecho a la tierra y al territorio, a la salud y a la educación. Por otra parte también conocen la Ley INRA que manifiesta la distribución de tierras en Bolivia, la cual es ampliamente conocida pues su territorio fue el primero en ser saneado, es la primera TCO (Tierras Comunitarias de Origen) en ser reconocida.
- Los representantes tapietes conocen, la Ley de autonomías a nivel nacional, la Ley contra la discriminación y a nivel departamental, la Ley 005 que crea el Fondo indígena, por otra parte hay la Ley de turismo comunitario y finalmente el derecho A Vivir Bien el cual está establecido en la Nueva Constitución Política del Estado.
- Los indígenas tapietes como sus representantes conocen las leyes y derechos que son los más señalados hoy en día por parte del Estado boliviano, pues se

pudo evidenciar que están al tanto del cambio que se está dando en este nuevo gobierno, pues se les ha dado prioridad, acreditándolos a las mismas oportunidades que los demás, abriéndose espacios donde ellos puedan manifestar su opinión y gestionar los recursos que les corresponden para mejorar su calidad de vida en las comunidades; siendo esta forma la manera de hacerse escuchar y dejar de estar relegados como lo han sido siempre tal cual la historia lo cuenta.

- A pesar de que los indígenas tapietes y sus representantes llegan a nombrar ciertas leyes y derechos con los cuales están más relacionados ya sea en las capacitaciones como en su cargo, estos conocimientos llegan a ser escasos a la hora de poder defenderse ante personas que cuentan con otro grado de instrucción y preparación, por lo que no cuentan con las herramientas suficientes para poder enfrentarse en los nuevos espacios de poder democráticos y asumir una nueva realidad, en la comunidad tapiete.

**Segundo Objetivo: “Caracterizar la comunicación que tienen los indígenas tapietes en su interacción social y en los espacios de participación democrática”.**

- La comunicación que tienen los indígenas tapietes es bilingüe, en su interacción social hablan tapiete y castellano, como también en los espacios de participación democrática, lo cual está dado por la implementación del castellano en todas las áreas de capacitación, educación, etc., y por matrimonios interétnicos que se dan en la comunidad tapiete y otras comunidades como la guaraní y weenhayek.
- Las capacitaciones, talleres y actividades que se desarrollan en la comunidad son impartidas a través del castellano, al igual que en su entorno inmediato como el hogar, escuela, grupo de amigos, etc., llegan a hablar su idioma como también el castellano, por lo que el bilingüismo es parte de los tapietes.

- La mayoría de la comunidad habla dos idiomas, así también es relevante la cantidad de indígenas que son trilingües pues hablan tres idiomas, como característica necesaria para entenderse con la sociedad en general. Algo destacable y valorable es que en sus casas, en el hogar, la familia, los tapietes hablan su idioma, por lo que no llegan a perder la particularidad de la comunidad que los caracteriza de los demás.

**Tercer Objetivo: “*Describir la interacción de los indígenas tapietes y de sus representantes en los medios que se desenvuelven*”.**

- La estructuración de la comunidad tapiete se da mediante capitanías, los cuales son elegidos democráticamente y en consenso, siendo en casos muy frecuentes la descendencia al hijo del capitán anterior, actividad que también se realiza en consentimiento con la comunidad completa, para ver si están de acuerdo con la decisión del capitán, en caso contrario la comunidad en asamblea eligen a su representante.
- Las características que debe tener el representante de los indígenas tapietes, del nuevo capitán, es que debe tener una buena relación con la comunidad, un buen trato basándose en el respeto mutuo, siendo esto valioso e importante para ellos, como así también el ser bilingüe, pues debe saber hablar el castellano para poder interactuar con los que no son de su comunidad y darse a entender con la sociedad en sí, donde el idioma no sea una dificultad.
- Los indígenas de la comunidad conocen que tienen tapietes representándolos en las Asambleas, pero al mismo tiempo desconocen las actividades, la labor que se encuentran realizando a la hora de salir de su comunidad, lo cual se produce porque los espacios de participación son nuevos y de total desconocimiento para los indígenas.

- Los representantes de indígenas tapietes manifiestan no saber cómo sobrellevar la gran responsabilidad de ser asambleístas, pues no se los ha capacitado para la integración que iban a tener, no se encuentran preparados, no saben cómo manejarse en un espacio nuevo y desconocido; no se dan cuenta de la importancia que es conocer la dimensión que sus decisiones pueden causar en una asamblea, desconocen cuáles son las políticas empleadas en este contexto, las instrumentaciones utilizadas, los términos empleados, etc.
- Los tapietes mantienen una buena relación con los otros pueblos indígenas, especialmente con los que se encuentran en los alrededores o cercanos a ellos, lo cual se da porque tienen iguales condiciones, formas de vida, matrimonios interétnicos, como así también iguales condiciones de participación en los nuevos espacios de poder.

**Cuarto Objetivo: *“Establecer la adaptación de los indígenas tapietes en su contexto y de sus representantes en los ambientes de decisión política”.***

- Las actividades que caracterizan el actuar de las mujeres en la comunidad tapiete, están dadas en la preparación de alimentos, cuidado de los niños, elaboración de artesanías y tejidos para su comercialización.
- Las actividades que caracterizan el actuar de los hombres en la comunidad tapiete, están dadas por la caza, pesca y agricultura, como también a en la venta de artesanías y tejidos realizados por las mujeres.
- En las actividades efectuadas por todos los comunarios tapietes, se destaca más la agricultura como medio de cuidar la siembra para la comunidad y así proveerse de diferentes víveres para su alimentación y consumo. Como también de participar activamente en las reuniones que se realizan en la comunidad, para tomar decisiones acerca de temas determinantes, mejorando

la calidad de vida de los tapietes, como ser tema de viviendas, agua potable, posta médica, infraestructura para su escuela mejorando la educación, etc.

- La mayor dificultad que enfrentan las personas que salen de la comunidad es el no poder hablar bien el castellano, la falta de comprensión a la cantidad de términos utilizados y denominaciones que son desconocidas y ajenas para ellos, lo que causa problemas en sus relaciones interpersonales, ya que las formas en las que se da la relación con los demás son determinantes a la hora de poder establecer amistades o vínculos fraternos.
- En cuanto a los representantes indígenas el problema más contundente es el idioma y la vulnerabilidad que presentan, mostrando dificultades y estando en desventajas ante los demás, teniendo un impacto negativo en los nuevos espacios de poder.
- Los indígenas tapietes se sienten orgullosos de representar a la comunidad Tapiete en la Asamblea Departamental y Regional, considerando un gran logro para la comunidad, pues se sienten reconocidos y tomados en cuenta para formar parte de estos espacios, teniendo el poder de decisión al igual que cualquier otra persona que generalmente conformaban estas asambleas.
- En cuanto a la primera hipótesis: *“Los indígenas tapietes conocen acerca de los derechos y leyes que determinan su participación en la sociedad tarijeña y boliviana”*, esta se rechaza, pues los indígenas conocen escasos derechos y leyes, por lo que no está difundido en su idioma.
- Las hipótesis que indican: *“Todos los indígenas tapietes son bilingües para poder tener una comunicación e interacción social en los espacios de participación”*, se confirma que los indígenas tapietes son bilingües.

*“Los indígenas tapietes tienen una interacción caracterizada y basada en capitanías siendo un líder para ellos, como también mantienen una relación estrecha con los demás pueblos indígenas y sociedad en general a base del respeto y buen relacionamiento entre ambos”, se confirma pues el capitán es el líder de su comunidad, mantienen una interacción caracterizada en capitanías; aceptando también que mantiene buena relación con los pueblos que están cercanos, esto se da porque comparten las mismas condiciones y formas de vivir.*

*“Los indígenas tapietes se caracterizan y se dedican a la pesca y caza por parte de los hombres y por el lado de las mujeres es cuidar a los hijos y realizar tareas del hogar y ambos realizan trabajos para su comunidad. Los representantes indígenas tapietes presentan dificultades y desventajas en cuanto a la adaptación cuando salen de su comunidad a formar parte de una Asamblea”, se confirman pues las actividades que realizan los hombres y mujeres son las mencionadas; como también que los representantes demuestran dificultad en su trabajo como asambleístas.*

## 6.2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones a las que se arribó en la presente investigación, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Al gobierno, alcaldías departamentales y Direcciones Departamentales de Educación, que se aplique en su totalidad la educación en la lengua madre de los indígenas tapietes en cuanto a todos los contenidos curriculares, para realmente rescatar y no perder la cultura del pueblo.
- Que la gobernación de Tarija desarrolle y ejecute un centro de capacitación bilingüe para que los indígenas tapietes representantes, cuenten con un espacio de análisis y encuentro de formas de pensar y donde puedan entender las políticas públicas, para que se encuentren capacitados sobre el sistema jurídico, con lo que puedan tener más herramientas para la comprensión de su trabajo en las asambleas y la incidencia de sus decisiones.
- Que el Gobierno Nacional forme un equipo de profesionales multidisciplinario (psicólogos, sociólogos, abogados, antropólogos), que apoyen capacitando a los indígenas comunarios, para que a la hora de decidir sepan para qué eligen a esa persona a la asamblea o el perfil que debería tener para ocupar dicho cargo.
- Capacitar al resto de los integrantes de la asamblea para que puedan entender las diferentes formas de ser, que no los vean a los indígenas como inválidos sociales, o aprovechables, puesto que son vulnerables.
- Que los representantes tapietes en las Asambleas utilicen como una herramienta el hablar su idioma para que así las demás personas puedan entender su realidad y existan centros de traducción simultáneos como en

otros países, para que de esta forma ellos se expresen de manera espontánea y digan lo que desean manifestar en su lengua materna.

- Que los representantes de los tapietes sean responsables ante la probabilidad de que sus asesores los manipulen viendo interés propios o políticos y que estos manifiesten sus opiniones según lo que corresponda o ellos creen que sea lo mejor.
- Trabajar en el fortalecimiento de la capacidad de gestión en la comunidad tapiete, donde se les enseñe que tienen que participar en estos espacios de intervención, para ir preparando a los jóvenes de la comunidad, que son los próximos líderes y representantes de los tapietes.
- Capacitar por lo menos 6 meses a los asambleístas y concejales tapietes, antes de ocupar los diferentes cargos, para que puedan conocer y prepararse para ocupar los puestos de trabajo, y de esta manera puedan gestionar, realizar proyectos en beneficio de su comunidad, prepararlos para la responsabilidad que van asumir los representantes y que de esta manera no sean vulnerables.
- Tratar de no centralizar la asamblea para que los indígenas tapietes no pierdan sus costumbres comunitarias, ya que se ve que las personas tienen que salir de su lugar de origen dejando a su familia, para ir a trabajar a la ciudad, esto hace que se desestructure la familia, creando conflictos muchas veces irremediables.
- Crear un gabinete psicológico donde se pueda trabajar con los indígenas ante estos nuevos espacios en los que son fáciles de ser manipulados y pueden ser vulnerables ante estas nuevas oportunidades. Es importante que tengan contención, para manejarse de mejor modo en los nuevos espacios.

- Hay que comprender que estos nuevos espacios pueden traer consecuencias porque se desestructuran costumbres ya que han abierto nuevos medios de participación; como también pueden beneficiarse con proyectos para mejorar la calidad de vida de la comunidad en general. Pero todos estos cambios, tanto para bien o como para mal, necesitan de un apoyo o respaldo de psicólogos y abogados para lograr tener una perspectiva propia sin manipulación de ninguna parte.
- Se debe entender y comprender a los indígenas tapietes, interesándonos más sobre sus modos y formas de vida, para darnos cuenta que no son tan diferentes a las nuestras, ser capaces de tener empatía hacia ellos y entender las dificultades y desventajas que presentan al salir de su comunidad para ocupar espacios que son totalmente nuevos para ellos.
- Que la gobernación de Tarija y los asambleístas tapietes gestionen financiamiento para ver alternativas de producción en la comunidad, ya sea de crear fuentes de trabajo, sacando miel para la venta a la ciudadanía, comercializar a nivel macro sus artesanías y tejidos, etc., viendo actividades productivas para los indígenas.
- Capacitar a la comunidad tapiete sobre sus derechos y leyes que les benefician, para que de esta manera puedan participar activamente en las reuniones, talleres, capacitaciones.